

SSESIÓN ORDINARIA N°07-2023

Acta de la Sesión Ordinaria N°07-2023 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el miércoles 15 de marzo de 2023, a la 09:04 a.m. de manera virtual y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO

Rafael Vargas Brenes
José Miguel Jiménez Araya
Lissette Fernández Quirós
Hamlet Alberto Méndez Matarrita Ausente
José Rojas Méndez **Quien Preside**
Jonathan Brenes Bustos
Yaslyn Morales Grajal
Johnny Araya Monge
Juan Pablo Barquero Sánchez
Hanz Cruz Benamburg
Eliecer Chacón Pérez

SUPLENTE

Marta Elena Fernández Soto
Virginia Muñoz Villegas
Víctor Arias Richmond Ausente con justificación
Yorlene Víquez Estevanovich
Rocío Delgado Jiménez Ausente con justificación
María Auxiliadora Pérez Ruiz
Jose Hidalgo González
Arturo Rodríguez Morales
Juan Luis Chaves Vargas
José Francisco Rodríguez Johnson Ausente con justificación
María Acosta Gutiérrez

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN ORDINARIA N°07-2023
MIÉRCOLES 15 DE MARZO DE 2023, 09:00 A.M.
ORDEN DEL DÍA

- 1 COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
- 2 LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:
Sesión Ordinaria 06-2023
- 3 INFORME DE DIRECTORES
- 4 LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
- 5 INFORME PRESIDENCIA
- 6 INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
Modificación Presupuestaria 02-2023
Incidencia Política
- 7 ASUNTOS VARIOS

ARTICULO II

LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:
Sesión Ordinaria 06-2023

1.- Se da lectura del acta 06-2023 de la Sesión Ordinaria 06-2023 del día 1 de marzo de 2023 y se somete a votación.

Acta 50-2023

Se acuerda que, al haberse conocido, aprobar el acta 06-2023 de la Sesión Ordinaria 06-2023 del día 1 de marzo de 2023

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

2.- Xenia Donato, secretaria del consejo, ustedes vieron que es un acta muy grande y realmente me costó mucho, yo tuve que trabajar hasta el fin de semana para poder terminarla, tenía problemas de sonido la grabación de la grabadorcita que tenemos, de verdad que me dificultaba mucho pero sí yo logré hacerlo pero habían partes donde hablaban todos al mismo tiempo y sin micrófono, si faltó algo que poner me van a disculpar pero ahí yo sinceramente no pude captar absolutamente nada, mis disculpas por eso pero yo trato de hacérsela lo mejor posible a ustedes.

3.- Don José Rojas, Sí lo pude notar, vi el acta, de verdad que vi algunas situaciones ahí pero de forma verdad no de fondo a la hora de transcribirla pero efectivamente pues hay que mejorar, hemos venido hablando de mejorar el sistema de grabación de audio y esperamos poder tener una respuesta.

4.- Don José Miguel Jiménez. Doña Xenia, claro, es super entendible, más con lo que está pasando con lo de la literalidad. Solo que no sé si alguien o ustedes se pueden ver hay software libre ahora que permite transcripción simultánea, entonces ya después lo que usted tiene que hacer es revisar que todo esté bien, entonces ahí les paso el santo para que tal vez le ayuden hay unos software libres para ese tipo de cosas que le podrían ayudar mucho y es evidente que si la grabación falla por mí no hay ningún problema.

5.- Xenia Donato. Gracias, ya mi compañero Jonathan me ayudó con un software del mismo Google que me ayuda a transcribir, ya les digo el problema tanto no es ese porque sí no transcriben, como es lógico, perfectamente porque hay ruidos de fondo etcétera. Pero el problema es cuando no acercan el micrófono y yo no les puedo captar lo que dicen.

6.- Doña María Auxiliadora Pérez, gracias compañeros, les comento que estoy trabajando ahorita en conseguir un demo que viene a solucionar este tipo de situaciones, la semana pasada que estuve en Cartagena logré ver qué es lo que utilizan algunas grandes empresas para el tema de actas, para el tema de grabaciones incluso esperaba yo que en unas dos semanas yo ya le esté consiguiendo a la Unión un demo para este tipo de situaciones porque definitivamente no podemos seguir utilizando este tipo de aplicaciones para el tema de sesiones, les enviaré el manual y todo para que ustedes lo analicen y que ya luego veamos el tema de los precios, pero de momento sí vamos a les voy a proponer el uso de un demo porque ya está miren, lo he confirmado no solo con la unión sino también con el consejo sistemas como meet, como teams no cumplen con los requerimientos necesarios para nosotros lograr llevar a cabo y con éxito este tipo de reunión.

7.- Don José Rojas, muy bien, gracias.

ARTICULO III

INFORME DE DIRECTORES

1.- Don José Rojas, algún director de los que, ya sea que nos representa en las diferentes juntas directivas o tiene un tema en particular al que quiera referirse, para darle la palabra; también quisiera antes pedirles lo siguiente, una vez más seamos concretos, no redundemos sobre lo mismo. Yo sé que es bonito hacer aportes y que uno a veces tiene ideas, pero a veces las ideas ya están abarcadas por tu compañero, entonces lo que hacemos es ahondar sobre lo mismo y no avanzamos. Entonces si tienen temas específicos podemos conversarlo vuelvo y reitero si hay algún compañero me alza la mano y yo le doy la palabra en este momento porque es el espacio es para que ustedes puedan hablar, bueno, parece que no hay ningún compañero que tenga algún tema en específico, al no haber ningún tema en específico continuamos.

ARTICULO IV

LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA

1.- La primera nota enviada por don Gilberth Jiménez.



2.- Don José Rojas, Ahí hay una Correspondencia que es bastante larga verdad que es bastante grande que mandó Gilberth, pero es sumamente importante, yo quisiera que esa la podamos dejar para verla mañana en la sesión extraordinaria que vamos a hacer en Carrillo para poder analizarla allá y poder conversar sobre ese tema un poquito.

3.- Se da lectura al oficio de INTERLACE, invitación, que va dirigida a doña Karen Porras; “Reciba un cordial saludo de mi parte. Sirva la presente para informarle sobre una invitación que nos ha extendido la unidad ejecutora ECOLOGIC en el marco del proyecto INTERLACE, con el objetivo de participar en la sesión de la Asamblea anual del Consorcio, donde se expondrán los avances e intercambios de experiencia durante el periodo de ejecución.

Esta reunión se realizará en la ciudad de Chemntiz, Alemania, del 8 al 12 de mayo del 2023, es importante indicar que todos los costos de boletos aéreos, alimentación y hospedaje serán financiados por el proyecto INTERLACE.

Para la participación de la Asamblea anual, la invitación se ha extendido a su persona en calidad de Directora Ejecutiva, un representante de la junta directiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y a mi persona en calidad de coordinadora del proyecto. Es importante mencionar que la participación de la UNGL en la Asamblea Anual del Consorcio INTERLACE, se enmarca dentro del acuerdo tomado entre las partes, para la ejecución de las fases del proyecto que nos convoca.

Con las más sinceras muestras de consideración y estima, se despide. Carolina Steller, ella es la coordinadora del proyecto INTERLACE.”

4.- Don José Rojas, en este caso ya vimos ahí que con respecto a la información está bastante clara, como está el tema de quién cubre los boletos, etcétera.

5.- Doña Karen Porras. el grupo INTERLACE recuerden que es un proyecto donde nosotros somos difusores en las redes de los productos de INTERLACE, en ese sentido vamos a tener tres reuniones anuales la primera fue en pandemia, entonces se hizo virtual, la segunda fue en Costa Rica nosotros lo organizamos fue en Garabito y ahí estuvimos la tercera va a ser en Alemania en un pueblo que es muy difícil de pronunciar, esta tercera es rendición de cuentas además donde según dice la nota se está invitando a la directora del proyecto o a quien dirige el proyecto desde la unión a esta directora ejecutiva y logramos un espacio para un miembro de junta directiva, nosotros habíamos conversado con doña Lissette, la vicepresidenta y ella nos había dicho que tenía interés, así que yo les transmito la carta de invitación y todo sale de recursos del proyecto INTERLACE que está debidamente planificado y también los recursos están invitando.

6.- Doña Lissette Fernández, a mí me interesa y si ustedes lo tienen a bien me gustaría representar a la Unión en esta gira y en esta asamblea.

7.- Don José Rojas, si alguien tiene algo que aportar o consultas lo puede externar, al no haber, se somete a votación.

Acuerdo 51-2023

Se acuerda que, este Consejo Directivo autoriza a la Directora Ejecutiva, Karen Porras Arguedas y la Vicepresidenta, doña Lissette Fernández Quirós a participar en la Asamblea Anual del Consorcio INTERLACE a realizarse en la ciudad de Chemntiz, Alemania, del 8 al 12 de mayo del 2023.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

ARTICULO V

INFORME PRESIDENCIA

1.- Don José Rojas, buenos, hay un tema ahí que sería sobre empleo público que Gilberth nos está enviando, me parece oportuna necesaria, así que voy a aprovechar de una vez para entrar a lo que es el informe de Presidencia.

Quisiera contarles que efectivamente el tema de empleo público pues creo que todos estamos totalmente conscientes de lo que está sucediendo, de la invitación por parte del gobierno a los sectores para comenzar a hablar sobre el tema también me ha contactado el director de la presidencia de la Corte Suprema de Justicia sobre la posibilidad de tener una reunión con la UNGL y con el Consejo Nacional de Rectores para hacer una propuesta o propuestas que estén fundamentadas desde la academia los análisis estadísticos informe investigaciones que sobre el impacto negativo a futuro que pueda tener los impactos positivos o negativos que pueda tener el tema de empleo público quería pues dejar esto para verlo en la próxima en mañana con un poco más de espacio y poder hablar sobre todo lo que es esta nota, me imagino que ya todos la leyeron a mí me parece oportuno lo que menciona el diputado hace una serie de observaciones necesarias que yo creo son importantes valorizarlas, valorarlas más bien y tratar de unirnos a esta a este pliego de solicitudes que se le hace a bueno por lo menos se le está haciendo a la presidencia de la fracción para que se tome en cuenta y hacer un gran esfuerzo. Habría que ver cuál es la voluntad política que existe desde la Asamblea Legislativa para poder hacer alguna modificación a la ley, una suspensión a la ley, no sé, lo que sea factible, pero para eso hay que justificarlo y hay que analizarlo, creo que todos estamos claros, Todos hemos estado involucrados de una u otra manera con respecto a los alcances o los efectos que va a tener esta ley para nuestro país en el tema de salario global. (La bienvenida a Arturo, que no lo había visto por aquí, gracias por estar acá con nosotros) eso es muy importante.

Seguidamente sobre el informe de presidencia quería contarles que bueno me ha correspondido en dos oportunidades de presentar a la UNGL en el Buró de FLACMA y con don Johnny, que es nuestro presidente de la Federación Latinoamericana y también copresidente del CGLU y que es el que dirige el FLACMA y le solicité poder tener la información oportuna sobre lo que está haciendo FLACMA, qué hacemos en el Buró, los acuerdos que tomamos y le envié a ustedes la semana tras anterior una serie de archivos de notas de informes de minutas de agendas de todos los acuerdos tomados por la federación para que nosotros que somos miembros de FLACMA podamos tener conocimiento qué se está haciendo a nivel de gobierno nacionales, cuáles son las acciones y los objetivos que viene haciendo FLACMA a través de los gobiernos nacionales no solamente en América y sino que en España y diferentes y a nivel mundial cómo se ha venido trabajando para que podamos ser reconocidos y tengamos la representación más legítima del desarrollo local y municipal.

Ahí venía una invitación que lamentablemente, igual yo la recibí como el mismo día, el día anterior, que le envié la recibí, era para una actividad importante que se iba a desarrollar si mal no me recuerdo en Nueva York, de mujeres en la celebración del Día Internacional de Mujeres. Pues ya estábamos a poco tiempo pero quería decirles que en esa participación que he tenido como presidente me he interesado muchísimo para poder representarlos como ustedes se merecen, dándole la información adecuada que tengamos, que ustedes tengan información qué hace FLACMA, cuál es el objetivo general de FLACMA y pues podamos tener claro cada vez que tomamos la decisión de participar en el buró qué es lo que vamos a hacer.

2.- Don Johnny Araya. Gracias presidente. Me parece muy bien que usted se haya interesado en este tema yo quería decirle que este para efectos de poder tener un canal de comunicación más expedito con FLACMA, Karla Rojas ha estado en eso, entonces cualquier información que usted requiera o algún miembro de junta directiva Karla Rojas nos la puede conseguir, digamos, ella está en contacto con la sede de FLACMA en México concretamente con Sergio Arredondo que es el secretario general de FLACMA, pero aprovecho para para decirles que la próxima reunión del Buró va a ser en Costa Rica y va a ser el 2 de junio, entonces obviamente muy importante la participación de la Unión de Gobiernos Locales que siento que este serían anfitriones, seríamos anfitriones en conjunto con la Municipalidad de San José Así es que eso era lo que quería comentar. Gracias presidente.



3.- Don José Rojas, excelente presidente muchas gracias por comunicarnos. Me parece que es una gran noticia de estar el dos es sumamente importante el aporte y del trabajo y las acciones que se hacen de diferentes países y de frente a asociaciones de municipios con respecto al tema del fortalecimiento del desarrollo local y de los gobiernos nacionales. Y además de eso quería decirles que estuvimos hace dos semanas.

4.- Doña Karen Porras. Para decirles también que ya tuvimos una primera reunión con lo que respecta a la al informe de don Johnny o a la propuesta don Johnny de FLACMA ya tuvimos una primera reunión con FLACMA y ya con Carla organizamos don Johnny, la segunda reunión ya para ver si tenemos que mover recursos y toda la logística que es compleja porque además son muchas autoridades municipales de Latinoamérica que asisten y les vamos a traer un informe en lo que nos sea posible después de la reunión, sí señor.

5.- Don José Rojas, Igual de mi parte como parte de la UNGL me encanta, me encantaría y me alegra muchísimo escuchar que el Buró va a ser en Costa Rica porque es de mucho provecho toda la información y lo que se comparte en esos eventos, excelente, ojalá que todos los compañeros puedan apartar esa fecha y nos pueden acompañar es un momentito importante.

Otra cosa que les decía es que estuvimos en la participación de CAMCAYCA la semana tras anterior en Panamá, contarles que siempre Costa Rica tiene la participación muy importante, muy activa, pero además es muy fiscalizadora de lo que se hace y lo que se hace ahí y fuimos, se hizo el nombramiento de la junta directiva presidencia la tenía AMUPA de Panamá y le pedimos un informe amplio que nos explicaran su informe económico que de pronto no estaba así como muy claro pero también de eso de elegir junta directiva, que nos explicaran cómo se avanzaba en el tema de el plan que tiene CAMCAYCA. Bueno, se hizo la junta directiva, la presidencia recayó sobre Puerto Rico, quiero decirles que doña Karen muy activa porque de pronto teníamos algunas dudas hasta que no nos aclararon con respecto a la asociación de municipios de Puerto Rico no procedimos a la votación, a Costa Rica le correspondió la tesorería para tener un control cruzado en los eventos y los recursos también insistimos mucho sobre la necesidad de que las otras asociaciones se pusieran al día algunas que tienen algunos retrasos que no han cancelado Costa Rica hasta el día gracias a Dios. Y contarles que queda en junio se hace un trabajo importante, nos está evitando la asociación de municipios de Honduras para hacer para revisar el plan estratégico de CAMCAYCA y poder tomar si es necesario acuerdos para poder seguir avanzando en este trabajo que hace de Unión Regional CAMCAYCA uniendo las asociaciones de municipios, hacemos esfuerzos tenemos reuniones con los gobiernos Nacionales, con el SICA que en su momento hemos nos hemos reunido para buscar los espacios que se necesita y además de eso pues hacemos la intención de poder unirnos a un trabajo estratégico con las asociaciones de municipios de Estados Unidos que tiene muy cerca que tiene una relación mucho con Puerto Rico entonces, por ahí va un poco la idea y de seguir trabajando a favor del fortalecimiento del desarrollo Local . Eso sería lo que quería decirles, quiero que cada vez que tenemos esa participación, responsablemente trasladarles la información ,estamos pidiendo la minuta de la reunión de CAMCAYCA, esta semana estuve en comunicación con Betsy de AMUPA y nos quedó de mandar ya la minuta y se la voy a pasar a todos ustedes para que tengan la información de qué hacemos cada vez que vamos fuera del país, por qué vamos y cuál es el objetivo general a nivel de esos acuerdos de las asociaciones de municipios en busca del fortalecimiento del desarrollo local y la descentralización del estado en todas las reuniones hablamos de esos temas.

Mañana salimos hacia carrillo a las 7 de la mañana de las instalaciones de la UNGL para los que van de del Área Metropolitana tenemos un evento a la 1 de la tarde en Belén de Carrillo y a las 5 de la tarde tenemos sesión extraordinaria con los consejos municipales y con la federación Es así alcaldesa Y luego el día siguiente creo que a las 9 de la mañana tenemos estamos en Santa Cruz en la visita a el parque tecnológico Ambiental de Santa Cruz que fue un tema que nos pidió Juan Luis el alcalde de naranjo de naranjo y pues



esta gira esa petición a ver lo que se está haciendo ya que es sumamente importante compañeros Muchísimas gracias Aquí termina mi informe continúo con nuestra señora directora de Karen.

ARTICULO VI

INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

Incidencia Política

1.- Doña Karen Porras, Buenos días para todos y todas Gracias presidente con su venia para presentarles una modificación presupuestaria que tenemos sobre todo para mover recursos de Mueve Porque queremos fijese que, les explico rápidamente, queremos con mUEve contratar un servicio ya para ciudades inteligentes, ese producto de ciudades inteligentes no lo habíamos habilitado a pesar de que el contrato de mUEve está lo trae implícito, trae lo que es género y ciudades inteligentes, entonces ya José Carlos presidente, está proyectando y si le podemos dar la palabra José Carlos por favor.

2.- Don José Rojas, el espacio es suyo señora directora.

3.- Doña Karen Porras. Muy bien jefe, adelante José Carlos.

4.- José Carlos Chaves Inneck, Gracias, es que tenía un problemita ahí con la con la presentación; un placer saludarlos a todos, la modificación como decía doña Karen va básicamente, es pequeña es de 21,800 y son como 14 millones 800 de 9. Entonces aquí es donde estamos rebajando y la partida que más estamos tocando que es del proyecto mueve que es la 5.02.06 aquí hay un rubro importante que por compromiso digamos del mismo proyecto que se le trasladan recursos a los socios entonces aquí estamos reforzando esa partida para poder hacer esas transferencias, luego en el anexo 2 donde está la distribución para ver para verlo conjuntamente es donde vienen los rebajos y la distribución, en obras urbanísticas en las transferencias de organismos internacionales está reforzando con 12,350,000 colones, es lo que estamos aumentando ahí que es del Proyecto mUEve y también el Proyecto mUEve está ingresando recursos, 2 millones 300 en publicidad y propaganda y en viáticos en viáticos dentro del país es un monto este muy pequeño que son 150,000 la otra parte que básicamente de nosotros, que necesitábamos reforzar algunos recursos es principalmente en prestaciones legales estamos metiendo un millón porque tenemos que pagar una liquidación de una compañera que tenía un permiso y que al final renunció y luego reforzar un poquito aprovechando la modificación en mantenimiento y reparación de transporte porque requerimos el mantenimiento preventivo que le damos a los vehículos, a la flotilla vehicular requeríamos hacer un ajuste ahí para poder por lo menos, mientras viene el extraordinario, pues que tuviéramos esos recursos y eso es básicamente digamos, por decirlo así, el grueso de la modificación como pueden ver, digamos, aquí está la distribución de donde se están quitando y donde se están incorporando los recursos en el caso de TI habían ellos tenían dos millones trescientos en una partida que necesitábamos ubicarla en la partida 1.03.07 para hacer la contratación de la nube que le da soporte digamos a los sitios webs que nosotros manejamos y que administramos para todo el régimen municipal eso es básicamente lo que tenemos en la en la modificación de 21,300 que les estamos presentando hoy .



Modificación presupuestaria No. 02-2023

Marzo-2023



Se presenta a consideración del Concejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; la **Modificación Presupuestaria No. 02-2023** por la suma de ¢21.300.000,00 (Veintiún millones trescientos mil colones con 00/100). Se procede para lo anterior, a un rebajo de egresos de las partidas: **SERVICIOS; subpartidas:** Alquileres; otros servicios de gestión y apoyo; mantenimiento de edificios, locales y terrenos; tintas, pinturas y diluyentes; **MATERIALES Y SUMINISTROS;** tintas, pinturas y diluyentes. **INTERESES Y COMISIONES;** intereses sobre préstamos de instituciones. **BIENES DURADEROS;** obras urbanísticas. Se toman las previsiones correspondientes, a fin de que los movimientos presupuestarios originados en esta modificación se respalden con los objetivos y metas contemplados en el Plan Anual Operativo.

Con estos fondos se pretende reforzar la partida de: **SERVICIOS; subpartidas:** servicios de tecnologías de información; publicidad y propaganda; viáticos dentro del país; mantenimiento y reparación equipo de transporte; **TRANSFERENCIAS CORRIENTES;** prestaciones legales; transferencias corrientes a organismos internacionales; se refuerza el monto de los recursos presupuestados para el año 2023.

Se adjuntan los cuadros correspondientes a rebajo y aumento de egresos, origen y aplicación de fondos, así como las justificaciones respectivas de dichas erogaciones.

JUSTIFICACIÓN REBAJO DE EGRESOS

PARTIDAS: SERVICIOS; MATERIALES Y SUMINISTROS; INTERESES Y COMISIONES; BIENES DURADEROS;

Se toman los fondos correspondientes a las partidas de **SERVICIOS** la cantidad de ¢5.437.013,80. **MATERIALES Y SUMINISTROS** con un monto de ¢500.000,00; e **INTERESES Y COMISIONES** con la suma de ¢2.562.986,20. **BIENES DURADEROS** con un monto de ¢12.800.000,00. Todas las subpartidas supra citadas cuentan con los recursos incorporados en el presupuesto ordinario 2023 y con los movimientos propuestos se continúa el reajuste general del presupuesto ordinario. El monto total de esta modificación proviene de los recursos de los programas I y II.

JUSTIFICACIÓN AUMENTO DE EGRESOS

PARTIDAS: SERVICIOS; TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Para dar cumplimiento a lo antes expuesto, se procede trasladar los recursos entre las subpartidas de los programas I y II. **SERVICIOS**, en la subpartida: **publicidad y propaganda** el proyecto mUEve refuerza su monto disponible; **servicios de tecnologías de información** se incorporan recursos para realizar el proceso de adquisición del servicio de infraestructura en la nube para los sitios web que administra la UNGL; **viáticos dentro del país** por requerimiento del proyecto mUEve; **Mantenimiento y reparación equipo de transporte** para contar con recursos y dar mantenimiento preventivo a la flota vehicular de la institución. **TRANSFERENCIAS CORRIENTES** en la subpartida: **prestaciones legales** para cumplir con los compromisos inmediatos de la liquidación de una excompañera que renunció; **transferencias corrientes a organismos internacionales** el proyecto mUEve requiere enviar recursos a los socios del consorcio según compromiso previo.

Es así que por la suma de ¢21.300.000,00 (Veintiún millones trescientos mil colones con 00/100) se presenta a consideración del Concejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, la presente Modificación Presupuestaria.

JOSE CARLOS
CHAVES
INNECKEN
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por JOSE CARLOS
CHAVES INNECKEN
(FIRMA)
Fecha: 2023.03.14
16:20:56 -06'00'

José Carlos Chaves Innecken
Director Administrativo Financiero

Karen Porras Arguedas
Directora Ejecutiva

CUADRO No.1			
UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.02-2023			
REBAJAR LOS EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
1	SERVICIOS	5,437,013.80	26%
1.01	ALQUILERES	2,300,000.00	
1.01.99	Otros alquileres	2,300,000.00	
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	637,013.80	
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	637,013.80	
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	2,000,000.00	
1.07.01	Actividades de capacitación	2,000,000.00	
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	500,000.00	
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	500,000.00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	500,000.00	2%
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	500,000.00	
3	INTERESES Y COMISIONES	2,562,986.20	12.03%
3.02	INTERESES SOBRE PRESTAMOS	2,562,986.20	
3.02.06	Intereses sobre préstamos de instituciones	2,562,986.20	
5	BIENES DURADEROS	12,800,000.00	60%
5.02	CONSTRUCCIÓN ADICIONES Y MEJORAS	12,800,000.00	
5.02.06	Obras urbanísticas	12,800,000.00	
TOTAL GENERAL		21,300,000.00	100%
Hecho por:			
José Carlos Chaves Innecken			
Depto.Financ./Contable			
mar-23			

CUADRO No.2			
UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.02-2023			
REBAJAR EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
1	SERVICIOS	5,437,013.80	26%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	500,000.00	2%
3	INTERESES Y COMISIONES	2,562,986.20	12%
5	BIENES DURADEROS	12,800,000.00	60%
TOTAL GENERAL		21,300,000.00	100%
Hecho por:			
José Carlos Chaves Innecken			
Depto.Financ./Contable			
mar-23			

CUADRO No .3			
UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.02-2023			
AUMENTAR LOS EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
1	SERVICIOS	7,950,000.00	37%
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	7,300,000.00	
1.03.02	Publicidad y propaganda	2,300,000.00	
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	5,000,000.00	
1.05	GASTOS DE VIAJES Y DE TRANSPORTE	150,000.00	
1.05.02	Viáticos dentro del país	150,000.00	
1.08	MANTENIMIENTO Y REPACION	500,000.00	
1.08.05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	500,000.00	
		-	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13,350,000.00	63%
6.03	PRESTACIONES	1,000,000.00	
6.03.01	Prestaciones legales	1,000,000.00	
		-	
6.07	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12,350,000.00	
6.07.01	Transferencias ctes a organismos internacionales	12,350,000.00	
	TOTAL GENERAL	21,300,000.00	100%
Hecho por:			
José Carlos Chaves Innecken			
Depto.Financ./Contable			
mar-23			

CUADRO No. 4			
UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.02-2023			
AUMENTAR LOS EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
1	SERVICIOS	7,950,000.00	37%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13,350,000.00	63%
T O T A L		21,300,000.00	100%
Hecho por:			
José Carlos Chaves Innecken			
Depto.Financ./Contable			
mar-23			

UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES

CUADRO N.º 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)

INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACION" LA INFORMACION DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASI COMO POR CLASIFICACION

Codigo SEGUN CLASIFICA DOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Serv/Gr upo	Proy	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓ		
								Corriente	Capital	Transaccion es Financieras
1	SERVICIOS	5,437,013.80			1	SERVICIOS	7,950,000.00			
1.01	ALQUILERES	2,300,000.00				1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	7,300,000.00			
1.01.99	Otros alquileres	2,300,000.00	I y II			1.03 Publicidad y propaganda	2,300,000.00			
						1.03 Servicios de tecnologías de información	5,000,000.00			
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	637,013.80								
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	637,013.80	I y II			1.05 GASTOS DE VIAJES Y DE TRANSPORTE	150,000.00			
						1.05 Viáticos dentro del país	150,000.00			
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	2,000,000.00								
1.07.01	Actividades de capacitación	2,000,000.00	I y II			1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACION	500,000.00			
						1.08 Mantenimiento y reparación equipo de trabajo	500,000.00			
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	500,000.00								
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y	500,000.00	I y II			6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13,350,000.00			
						6.03 PRESTACIONES	1,000,000.00			
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	500,000.00								
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	500,000.00	I y II			6.03 Prestaciones legales	1,000,000.00			
						6.07 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12,350,000.00			
3	INTERESES Y COMISIONES	2,562,986.20								
3.02	INTERESES SOBRE PRESTAMOS	2,562,986.20				6.07 Transferencias ctes a organismos internacionales	12,350,000.00			
3.02.06	Intereses sobre préstamos de instituciones	2,562,986.20	I y II							
5	BIENES DURADEROS	12,800,000.00								
5.02	CONSTRUCCION ADICIONES Y MEJORAS	12,800,000.00								
5.02.06	Obras urbanísticas	12,800,000.00	I y II							
TOTAL GENERAL		21,300,000.00					21,300,000.00	0.00	0.00	

(1) Las municipalidades no podrán destinar los ingresos percibidos a remuneraciones, ni a otros fines.
 (2) El detalle a nivel de partida por objeto del gasto se requiere para la aplicación de todos los recursos.

Yo, José Carlos Chaves Ineckén, mayor casado, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la entidad a la totalidad de los recursos.

Firma del funcionario responsable: _____

ANEXO No. 2					
UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES					
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.02-2023					
DETALLE SALDO DE CUENTAS					
CODIGO	DESCRIPCION	SALDO ANT.	REBAJO	AUMENTO	SALDO ACTUAL
1	SERVICIOS		5,437,013.80		-5,437,013.80
1.01	ALQUILERES		2,300,000.00		-2,300,000.00
1.01.99	Otros alquileres	3,500,000.00	2,300,000.00		1,200,000.00
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		637,013.80		0.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	637,013.80	637,013.80		0.00
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO		2,000,000.00		
1.07.01	Actividades de capacitación	6,752,000.00	2,000,000.00		4,752,000.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION		500,000.00		500,000.00
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	1,000,000.00	500,000.00		500,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		500,000.00		393,818.60
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	893,818.60	500,000.00		393,818.60
3	INTERESES Y COMISIONES		2,562,986.20		
3.02	INTERESES SOBRE PRESTAMOS		2,562,986.20		8,833,441.91
3.02.06	Intereses sobre préstamos de instituciones	11,396,428.11	2,562,986.20		8,833,441.91
5	BIENES DURADEROS		12,800,000.00		
5.02	CONSTRUCCIÓN ADICIONES Y MEJORAS		12,800,000.00		
5.02.06	Obras urbanísticas	268,209,269.00	12,800,000.00		255,409,269.00
1	SERVICIOS			7,950,000.00	
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS			7,300,000.00	
1.03.02	Publicidad y propaganda	1,000,000.00		2,300,000.00	3,300,000.00
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	1,700,000.00		5,000,000.00	6,700,000.00
1.05	GASTOS DE VIAJES Y DE TRANSPORTE			150,000.00	
1.05.02	Viáticos dentro del país	7,297,300.00		150,000.00	7,447,300.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION			500,000.00	1,000,000.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	500,000.00		500,000.00	1,000,000.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			13,350,000.00	13,350,000.00
6.03	PRESTACIONES			1,000,000.00	1,000,000.00
6.03.01	Prestaciones legales	0.00		1,000,000.00	1,000,000.00
6.07	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			12,350,000.00	
6.07.01	Transferencias ctes a organismos internacionales	3,000,000.00		12,350,000.00	15,350,000.00
		19,627,260.51	21,300,000.00	21,300,000.00	19,627,260.51
Hecho por:					
José Carlos Chaves Innecken					
Depto.Financ./Contable					
mar-23					



5.- Don José Rojas, alguna consulta o sugerencia con respecto a la modificación, no veo manos levantadas, lo someto a votación.

Acuerdo 52-2023

Se acuerda que, en base a la documentación presentada y firmada por la Dirección Administrativa Financiera, dar por aprobada la **Modificación Presupuestaria No. 02-2023** por la suma de ¢21.300.000,00 (Veintiún millones trescientos mil colones con 00/100).

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

6.- José Carlos Chaves, Hay otro punto que yo llevo que es una información. Sí este otro punto solo para contextualizar esta información se aprobó ya en el extraordinario sin embargo la contraloría manda a solicitar un acuerdo aparte o sea específicamente dice así de que el jerarca conoció la información plurianual completa y actualizada del presupuesto extraordinario 01-23 nosotros cuando presentamos el extraordinario va toda esta información pero sale un solo acuerdo o sea donde se aprueba el acuerdo y ellos piden de que por favor específicamente haga mención solamente a esto de que el jerarca conoció la información plurianual actualizada entonces por eso la estamos presentando pero que necesitamos Esa esa certificación de la secretaría.

INFORMACIÓN PLURIANUAL 2023-2026

Instrucciones:

Recordatorio:

INGRESOS	2023	2024	2025	2026
1. INGRESOS CORRIENTES	911.5	966.2	1024.2	1085.6
1.1.1.0.00.00.0.0000 IMPUESTOS A LOS INGRESOS Y UTILIDADES				
1.1.2.0.00.00.0.0000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD				
1.1.3.0.00.00.0.0000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS				
1.1.4.0.00.00.0.0000 IMPUESTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES				
1.1.9.0.00.00.0.0000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS				
1.2.1.0.00.00.0.0000 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL				
1.3.1.0.00.00.0.0000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS				
1.3.2.0.00.00.0.0000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD				
1.3.3.0.00.00.0.0000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS				
1.3.4.0.00.00.0.0000 INTERESES MORATORIOS				
1.3.9.0.00.00.0.0000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS				
1.4.1.0.00.00.0.0000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	629.9	667.6	707.7	750.2
1.4.2.0.00.00.0.0000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO				
1.4.3.0.00.00.0.0000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO	281.7	298.6	316.5	335.5
2. INGRESOS DE CAPITAL	0.0	0.0	0.0	0.0
2.1.1.0.00.00.0.0000 VENTA DE ACTIVOS FIJOS				
2.1.2.0.00.00.0.0000 VENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES				
2.2.1.0.00.00.0.0000 Vías de comunicación				
2.2.2.0.00.00.0.0000 Instalaciones				
2.2.9.0.00.00.0.0000 Otras obras de utilidad pública				
2.3.1.0.00.00.0.0000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
2.3.2.0.00.00.0.0000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO				
2.3.3.0.00.00.0.0000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO				
2.3.4.0.00.00.0.0000 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS				
2.4.1.0.00.00.0.0000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO				
2.4.2.0.00.00.0.0000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO				
2.4.3.0.00.00.0.0000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO				
2.5.0.0.00.00.0.0000 OTROS INGRESOS DE CAPITAL				
3. FINANCIAMIENTO	734.3	778.3	825.0	874.5
3.1.1.0.00.00.0.0000 PRÉSTAMOS DIRECTOS				
3.1.2.0.00.00.0.0000 CRÉDITO INTERNO DE PROVEEDORES				
3.1.3.0.00.00.0.0000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES				
3.2.1.0.00.00.0.0000 PRÉSTAMOS DIRECTOS				
3.2.2.0.00.00.0.0000 CRÉDITO EXTERNO DE PROVEEDORES				
3.2.3.0.00.00.0.0000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL EXTERIOR				
3.3.1.0.00.00.0.0000 Superávit libre	313.0	331.7	351.6	372.7
3.3.2.0.00.00.0.0000 Superávit específico	421.3	446.6	473.4	501.8
3.4.1.0.00.00.0.0000 Recursos de emisión monetaria				
TOTAL	1645.8	1744.5	1849.2	1960.2
GASTOS	2023	2024	2025	2026

1. GASTO CORRIENTE	832.4	882.3	935.3	991.4
1.1.1 REMUNERACIONES	548.2	581.0	615.9	652.9
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	251.8	267.0	283.0	299.9
1.2.1 Intereses Internos	16.9	17.9	19.0	20.1
1.2.2 Intereses Externos				
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público				
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	9.5	10.1	10.7	11.3
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	6	6.4	6.7	7.1
2. GASTO DE CAPITAL	640.4	678.9	719.6	762.8
2.1.1 Edificaciones				
2.1.2 Vías de comunicación				
2.1.3 Obras urbanísticas	636.9	675.2	715.7	758.6
2.1.4 Instalaciones				
2.1.5 Otras obras				
2.2.1 Maquinaria y equipo				
2.2.2 Terrenos				
2.2.3 Edificios				
2.2.4 Intangibles	3.5	3.7	3.9	4.2
2.2.5 Activos de valor				
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público				
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado				
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo	0.0	0.0	0.0	0.0
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	173.0	183.3	194.3	206.0
3.1 CONCESIÓN DE PRESTAMOS				
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES				
3.3.1 Amortización interna	173.0	183.3	194.3	206.0
3.3.2 Amortización externa				
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL	1645.8	1744.5	1849.2	1960.2

<p>Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo: OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA UNGL. (2017-2022) •Incrementar la eficiencia y eficacia de los programas, asesorías, servicios y proyectos, que lleva a cabo la UNGL, apoyándose en la actualización tecnológica y profesional, teniendo como objetivo el de mejorar la calidad de los mismos.</p> <p>•Contribuir a fortalecer la capacidad de gestión política, administrativa, y financiera de las municipalidades, mediante la actualización tecnológica y de procesos, propiciando la mejora de la gobernanza y gestión de los Gobiernos Locales en un marco de transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>Análisis de Resultados de proyecciones de ingresos y gastos: Cabe mencionar que el crecimiento económico del presupuesto, va ir aumentando de forma pausada como consecuencia de la etapa POST COVID-19, y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud en relación directa con las acciones de reactivación económica del país en general. Nuestros asociados, como gobiernos locales deben buscar los mecanismos y recursos necesarios para reactivar la economía del cantón que representan. Por medio de proyectos o planes de inversión, de cooperación del sector privado. De Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos: Los ingresos se proyectan tomando como referencia los ingresos reales de periodos anteriores y las proyecciones del presupuesto ordinario 2022, tomando en cuenta la afectación de la etapa Post Covid19, se hace una analisis por cada uno de los rubros más relevantes. La proyección del gasto se realiza bajo un analisis de cada una de las partidas, en el caso de las remuneraciones se considera la actualización de la escala salarial para el régimen municipal y lo que corresponde a intereses y amortización se considera un monto inferior Referencia del Acuerdo en el que el Jerarca conoció la información plurianual: Acuerdo 183-2022 de la sesión extraordinaria 31-2022 celebrada el 12 de septiembre y ratificada el acta en la sesión ordinaria 32-2022 del 21 de septiembre 2022.</p>

Versión actualizada a julio de 2022

7.- Don José Rojas, entonces lo que necesita es solo el acuerdo. Los que estén de acuerdo en aprobar este informe del departamento financiero de la UNGL, sírvanse levantar su mano y para dejarlo en firma.

Acuerdo 53-2023

Se acuerda que, este Consejo Directivo, da por recibida, conocida y aprobada la Información Plurianual 2023-2026 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

8.- Doña Karen Porras, De incidencia política, tenemos dos informes que nos están pidiendo criterio la Asamblea Legislativa así que José Carlos Ruiz adelante con la venia del presidente.

9.- Doña Yaslyn Morales, En la votación anterior no me quedó claro lo que el compañero José Carlos habló, yo no lo boté, es que quede justificado que no le entendí y que no lo pude leer, entonces lo desconozco, por eso no lo voto.

10.- Don José Rojas, muy bien Yas, gracias por su aclaración, que conste en el acta.

11.- José Carlos Ruíz. Buenos días a todas y a todos. Muchas gracias presidente, en efecto nosotros de parte de la dirección de incidencia política y comunicaciones les traemos el informe de expedientes que nos fueron consultados por parte de la Asamblea Legislativa y que tenemos vencimiento de plazo para el día de mañana, el primero de estos es un expediente de Don Gilberth Jiménez es el 23,556 este expediente básicamente lo que hace es generar una modificación en el inciso del artículo 234 de la ley de tránsito que era este artículo que le daba un destino específico al 40% del monto que se recauda por las multas que recogen los inspectores municipales de tránsito se trasladarse a las municipalidades respectivas que hacían dicha multa, en este caso que nos está proponiendo es que no sea solamente un 40% sino que sea un 95% del monto que se está estableciendo, aquí nosotros no colocamos observaciones dentro del informe por o con motivo de que nos parece que es una decisión muy propia de este consejo directivo sabiendo que la modificación que se está haciendo es trasladarles un 55% más del monto y que al final pues obviamente esto ayudaría o colaboraría mucho, no solo a las policías municipales que ya existen, sino que también colaboraría a que aquellos municipios que desean invertir en una policía municipal que sabemos que alrededor de dos efectivos puedan andar por los 100 millones de colones pues obviamente lo haría más atractivo sabiendo que van a contar con las multas de tránsito que puedan realizar estos inspectores; ahora bien el otro tema es el destino restante que se daba de estas de estas multas pues que obviamente podría o podría considerarse como entrar en conflicto con el resto de cuerpos policiales que reciben, policías de tránsito perdón, que reciben de este monto, si ustedes lo tienen o bien y si me permitiese generar una una propuesta para un acuerdo de este consejo directivo yo consideraría el siguiente por parte UNGL le damos un voto a favor al expediente en cuestión al 23,356, en el entendido del fortalecimiento a los cuerpos policiales municipales haciendo la salvedad y el gasto fuera del acuerdo de que pues puede generar algún tipo de conflicto con los cuerpos policiales de tránsito que también reciben fondos de este de estas multas

12.- Don José Rojas, muy bien, vamos a ver, lo importante es dar nosotros nuestro criterio, si va a generar un conflicto pues cada uno va a defender sus intereses, en ese caso el dinero iría para las municipal que tienen policía municipal.

13.- José Carlos Ruíz, sí.

14.- Don José Rojas, los que estén de acuerdo a coger esta propuesta, sírvanse levantar su mano y para que quede en firme.

Acuerdo 54-2023

Se acuerda dar voto positivo al expediente N°23.356 LEY DE MODERNIZACIÓN DE LA POLICÍA MUNICIPAL en el entendido del fortalecimiento a los cuerpos policiales municipales.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

15.- José Carlos Ruíz, Presidente y miembros del Consejo directivo el siguiente expediente es el 23,416 es otro expediente de cantonato en este caso lo propuso el diputado Alejandro Pacheco la idea del 23416 es crear el noveno cantón de la provincia de Cartago en el caso de Tucurrique, este expediente pues básicamente ha sido parte de la labor que se ha venido haciendo o que han venido impulsando los consejos municipales de distrito para poder empezar a acogerse a la figura de un cantón como tal y poder poseer su

consejo municipal y su alcaldía, en este caso desde FECOMUDI fue que se ha venido siendo este esfuerzo para poder elevar este cantón a este rango y pues, el expediente sigue un formato muy similar a los demás expedientes, mantiene obviamente, el tema del cumplimiento de los requisitos que se establecen para poder delimitar administrativamente un cantón y pues a nosotros se nos hace la consulta como ente del régimen municipal, yo haciendo la aclaración de que existía ya un acuerdo por parte de este consejo con respecto al apoyo de estos expedientes y pues obviamente yo lo dejo a total criterio de ustedes como autoridades de este consejo directivo la valoración sobre sobre este expediente.

16.- Don José Rojas, cuál es la propuesta que está haciendo Incidencia Política.

17.- José Carlos Ruíz, Mi estimado presidente, nosotros pues expresaríamos si se va a mantener la línea de cogerse al acuerdo de que ya teníamos sobre el apoyo de los expedientes de cantonatos o pues esperar si este consejo directivo decide sobre otra línea específicamente con este cantonato.

18.- Don José Rojas, muchas gracias, doña Lissette

19.- Doña Lissette Fernández. Gracias Don José, es algo muy sencillo yo tengo mis reservas en cuanto a eso, creo que no todos pueden ser cantones y antes de votar por lo menos de mi parte antes de votar afirmativamente esta moción, a mí me gustaría saber por ejemplo, si los consejos de distrito específicamente el de Tucurrique tiene viabilidad técnica de infraestructura y viabilidad económica para mantenerse como cantón, qué estructura tiene, si tienen auditor, si tienen proveedor, si están incluidos en SICOP, cuánto ha sido su ejecución presupuestaria en los últimos años, cuánto deja sin ejecutar. Entonces yo aquí me voy a abstener de votar hasta que no se me dé porque, desconozco el proyecto por lo menos el de Tucurrique lo desconozco, no sé si eso está incluido si tomaron en cuenta esas cosas para poder presentarlo para que sea cantón, me parece María está sobrada en Colorado de Abangares está sobrado porque tiene un presupuesto muy grande. Hasta que yo no tenga esos datos no voy a votar a favor eso me abstengo de votar porque yo considero que no es solamente hacer un cantón por hacerlo, si no hay que tener un montón de condiciones técnicas, financieras, de logística para poder hacer hacerse cantón entonces, esa es mi posición, lo que ustedes tomen pero yo en esto me abstengo de votar hasta que no se me dé todo un informe de cuáles valoraciones técnicas económicas se están tomando en cuenta para la sostenibilidad de un Distrito como Tucurrique para que sea luego cantón.

20.- Don José Rojas, gracias doña Lissette, entendida su posición, aquí hay un acuerdo del Consejo Directivo de dar el apoyo a todas estas iniciativas de los Consejos Municipales de Distrito para que sean cantón, también entiendo su preocupación igual lo que está pasando con Puerto Jiménez, complicada la tiene Puerto Jiménez para poder empezar a funcionar.

21.- Don Rafael Vargas, buenos días a todos y a todas, presidente le escuché previo de que la Unión le dará apoyo a todas estas iniciativas de los Concejos de Distrito que quieren convertirse en cantones, eso es lo que le escuché previo, fue tomado por nosotros o otra junta.

22.- Don José Rojas la junta directiva anterior.

23.- Don Rafael Vargas. No necesariamente es nuestro parecer como nueva junta directiva, concuerdo plenamente en lo que dice Lissette.

24.- Doña Karen Porras, perdón, fue esta junta directiva quien tomó el acuerdo en Limón.

25.- Don Rafael Vargas, bueno, yo no me acuerdo no sé si estuve en la sesión, la verdad, pero sí me parece que el acuerdo debería revisarse si es así porque es que no puede ser que venga simplemente alguien diga

quiero ser cantón y nosotros sin mayor estudio ni mayor detenimiento si efectivamente tendrá éxito no tendrá éxito tomamos un acuerdo para apoyar esa gestión, tienen que haber ciertos requerimientos mínimos para ello verdad, algunas condiciones, pues uno no dice que tiene que ser muy una cosa muy amplia pero alguna justificación cuando nosotros tomamos el acuerdo. O sea, no solamente decir estamos de acuerdo que todo el que presente eso cualquier concejo de distrito que presente eso estamos de acuerdo, mínimo tenemos que poner por a b c y d esas cuatro cosas, yo no sé, la lejanía del distrito central o de la municipalidad, la cantidad de personas si es posible valorarlo, no sé es que decir sí por decir sí me parece que falta un poquito de contenido a una a una gestión tan importante como es esta verdad, de alguien que se quiere convertir en cantón.

26.- Don José Rojas, doña Lissette y don Fello no están de acuerdo en dar un voto positivo en tanto no exista un estudio técnico de la capacidad que tenga ese consejo de distrito para poder convertirse en cantón.

27.- Hanz Cruz . Muchísimas gracias yo buena misma línea, yo me voy a tener de un voto así porque ya aquí en el sur nosotros tenemos un vivo ejemplo de lo que está pasando Puerto Jiménez que se da un voto positivo para que una región se convierta en cantón sin contar con los recursos mínimos en la infraestructura mínima para para ejercerse como cantón, yo sé que muchos cantones empezaron así y han tenido muchos éxitos pero pero creo que este en este momento en la coyuntura que tenemos en el país sería muy responsable mi parte estar dando votos de esa forma, yo estoy en la misma posición que los compañeros anteriores.

28.- Don José Rojas, muchas gracias, Hanz se suma esa posición.

29.- Don Arturo Rodríguez, gracias don José, no sé si don Johnny está en la reunión porque no lo veo.

30.- Don José Rojas, sí está.

31.- Don Arturo Rodríguez, bueno, entonces yo no voto, el que vota es don Johnny; yo lo único que le debo decir, yo ahorita entonces te estoy actuando como suplente pero, sí que se conste en actas que a mí me parece que si ya el consejo tomó una decisión ya el consejo la tomó esta discusión es innecesaria porque ya hay un acuerdo previo y según la normativa para revisar un acuerdo anterior hay un procedimiento para hacerlo y entonces ya hay un acuerdo previo el acuerdo previo dijo que sí se apoyaban ese tipo de proyectos y se incluía eso ya se había dicho por acuerdos de este consejo directivo no del anterior. Ahí estuvimos, hizo una discusión enorme don José Rojas sobre esta discusión, se hizo larga la discusión, fue terrible casi una hora y media invertida en la discusión, el acuerdo está tomado. Por lo cual según la normativa para revisar un acuerdo y hay un procedimiento establecido, si quisiéramos cambiar de posición tendríamos que hacer un recurso de revisión extraordinario qué sé yo y no se está presentando en este caso, ante la pregunta que hace incidencia política tiene que remitirse absoluta y plenamente al acuerdo anterior de lo contrario cualquier acuerdo que hoy se tome estaría viciado de alguna nulidad porque ya hay un acuerdo previo sobre el mismo tema verdad. Entonces yo en ese sentido como no voto, pues solamente doy el criterio en este sentido indicando que ya hay un acuerdo del Consejo directivo en esa misma línea el cual está vigente de todo punto de derecho porque me parece. No permítame don José, me vas a quitar la palabra, me parece que no es correcto que nosotros tratemos de decidir sobre otros por intereses que tengamos unos u otros, yo entiendo la posición de la alcaldesa del cantón de Jiménez pero si escuchamos la posición de la alcaldesa Jiménez antes de tomar cualquier decisión yo pienso entonces que hay que escuchar al intendente municipal de Tucurrique porque también es afiliado a esta Unión y no me parecería solamente escuchar a doña Lissette porque es miembro del Consejo, estaríamos generando una que diría yo, una falta de equidad en la discusión del tema pero reafirmo de que sí se ha tomado una decisión que así se hagan constar mis palabras en esta acta, por favor.

32.- Don José Rojas, muchas gracias, no le voy a impedir la palabra a nadie, es un espacio libre de discusión, lo que pasa es que fuiste muy reiterativo repetiste lo mismo varias veces simplemente pues seamos concreto con lo que vamos a decir no estoy de acuerdo por eso y esto y listo, fuiste muy reiterativo en las observaciones.

33.- Don Eliécer Chacón, Como lo dijo Arturo, este es un acuerdo que ya se había tomado en Junta Directiva con amplia discusión, además, tal vez un poquito de memoria.

Yo presenté la moción en la sesión que tuvimos en Limón pero por asunto de agenda de ese día que estaba muy apretada y estábamos contra el tiempo, creo que fue el señor presidente quien propuso que lo pospusiéramos y en la reunión siguiente que se celebró en San José, en la UNGL yo presenté la moción, la moción la presenté de basada en un informe que había presentado incidencia política sobre el seguimiento que se le venía dando a estos proyectos del expediente de Colorado y Peñas Blancas.

La moción que yo presenté fue para que se le diera todo el apoyo a todos, aclaro que son consejos municipales de distrito que estaban presentando la solicitud de cantonato.

En el caso de doña Lissette yo comprendo el alcalde y el concejo municipal, casi todo el concejo porque hay algunos que sí apoyan el cantonato, ellos están opuestos y es entendible, ningún cantón va a querer que le quiten un pedazo de su territorio, excepto Puntarenas que está deseando que se vayan, pero en ese caso es entendible la posición de doña Lissette, más tratándose de un cantón pequeño, pero sí ya hay un acuerdo tomado que lo mínimo que podríamos hacer en este caso, yo pienso que debemos tomar el acuerdo positivo, favorable, si no estuviéramos de acuerdo en que sea favorable, el mínimo que deberíamos hacer es no pronunciamos y quedar con él con el pronunciamiento anterior que ya se había tomado por parte de este consejo directivo porque en ese caso tenemos que hacer otro, como dice Arturo, tenemos que hacer todo un proceso de revisión y también hay sus reglamentos para poder dejar sin efecto este acuerdo.

34.- Don José Rojas. Muchas gracias don Eliécer, muchas gracias por su aporte. Totalmente de acuerdo, queda claro en cuál es tu posición con respecto a esto.

35.- Don Johnny Araya, Quiero disculparme porque tengo de inmediato una reunión que ya está por empezar a las 10 de la mañana, entonces a partir de este momento me tengo que retirar de la sesión. Saludos para todos.

A las 09:55 a.m. se retira, quedando el suplente en su lugar, don Arturo Rodríguez.

36.- Doña Yaslyn Morales, quería nada más pedirle a doña Xenia en qué acta se encuentra el acuerdo, porque soy de las que creo que deberíamos de enfocar las iniciativas de los distritos que se quieren hacer cantón pero que tengan un estudio de factibilidad bueno, porque es muy lamentable a veces repartir pobreza y los únicos que sufren son los ciudadanos, porque aquí en mi cantón hay una lucha también como ejemplo lo pongo entre Pococí y Cariari y yo entiendo el pueblo porque quiere hacer cantón, entonces cuando se haga el estudio se puede ver que van a tener muy poco ingreso, porque la mayoría de los ingresos los aporta la cabecera del cantón, entonces ahí hay un dilema y como les dije yo a los que tienen iniciativas ustedes demuestran que no van a repartir pobreza en ese distrito y que van a tener finanzas buenas para poderles dar lo necesario yo los apoyo, pero el estudio que están reflejando ahorita dice lo contrario; entonces yo creo que sería bueno revisar meterle un recurso de revisión a ese acuerdo para poder de tomar decisiones por separado y no en conjunto.

37.- Don José Rojas, muchas gracias Yaslyn. Preocupada si no existe un estudio que demuestre que efectivamente va a mejorar la calidad de vida de los habitantes del distrito al convertirse en cantón.

38.- Doña Lissette Fernández, Dos cosas. Una yo lo que pedí es un estudio que si ese estudio se hizo, que si existe viabilidad para hacerlo Distrito el cantón, que si el distrito de Tucurrique tiene la estructura, que

si tiene proveedor, que si tiene auditor, que si está incluido en SICOP cuánto fue su ejecución presupuestaria, no es que yo me oponga por oponerme y por eso estoy diciendo que yo necesito eso, no como dice don Arturo que hay que traer aquí don Wilbert, no se trata de eso verdad pero es por eso y en el caso de Puerto Jiménez es la ley dice que se debe tener por lo menos un 1% de población a Puerto Jiménez se le dio como cantón porque está a 116 km de Golfito y no tiene colindancia con ninguno de los otros distritos que conforman el cantón, es por esas cosas que yo digo que se tiene que analizar, me disculpo porque yo no recuerdo haber votado, porque esta discusión posiblemente yo no estuve en esa sesión y por eso lo estoy externando ahora, muchas gracias.

39.- Don Hanz Cruz. Sí señor estoy claro con lo que don Arturo está diciendo. Yo también desconocía de ese acuerdo, pero si existe un acuerdo, totalmente de acuerdo con don Arturo esto no debería ni someterse a votación porque ya hay un acuerdo es este, tendría que ir en automático, pero yo sí quiero dejar plasmado que no es conveniente simplemente en automático dar un apoyo de esa forma, que quede claro en el acta que yo no soy de esa línea. Gracias

40.- Don José Rojas. Vamos a hacer la observación cada uno de acuerdo a su orden.

41.- Doña Marta Elena Fernández, apoyando todo lo que han dicho los otros compañeros. Buenos días primero que todo a todos, creo exactamente que no debemos votar ni positivo ni negativo, sencillamente podemos hacer las observaciones y ayudarlos más bien a darles asesoría a ellos para que tal vez para terminar nosotros de estar más tranquilos y como ustedes dicen no repartamos pobreza, creo que la Unión pueda jugar un papel importantísimo en esa decisión y más bien tener un acercamiento con ellos para lograr ayudarlos a canalizar esta petición entonces, concuerdo completamente con todos los compañeros en no estoy diciendo que se vote positivo o negativo. Sencillamente sí debe haber un estudio previo para para poder ayudarlos asesorarlos, creo que es un papel importante que debe hacer la unión de gobiernos locales y no sé compañeros ustedes qué opinan, pero esa es mi posición.

42.- Don Jonathan Brenes, Yo lo que quería decir era que independientemente si ya hay un acuerdo tomado y si hoy está junta directiva quiere separarse de ese acuerdo y emitir un acuerdo diferente sobre este particular lo puede hacer, quién dice que no lo podamos hacer, yo sí estoy de acuerdo con lo que ha externado con el compañero Fello. yo soy de la opinión que no podemos meter todos concejos municipales de distrito por ejemplo, es diferente que aquí hablemos del Consejo Municipal de Peñas Blancas o que hablemos del Consejo Municipal de Colorado que son dos concejos municipales estructuralmente preparados para asumir la dirección de un gobierno local no obstante todavía le falta como es el caso en discusión.

43.- Xenia Donato, Sí señor este es para lo que decía doña Yaslyn, que ella quería saber cuándo haya sido ese acuerdo. Les comento que es el acuerdo en la sesión 30- 2022 del 7 de septiembre del 2022 el acuerdo se dice se acuerda que este consejo directivo apoya la gestión de los consejos municipales de distrito para convertirse en cantón, este va unido al acuerdo este donde se le solicita a doña Karen, se le solicita a la dirección ejecutiva que en el marco del trabajo que hace incidencia política con respecto a los proyectos de ley de cantonato que se le dé acompañamiento a los diferentes consejos municipales de distrito que están en este proceso de convertirse en cantón. Esos son de lo que se habló y se tomó en acuerdo en setiembre del año pasado.

44.- José Carlos Ruíz, mi estimado, por aquí en este caso lo que mencionaba don Jonathan sobre poder tomar un acuerdo diferenciado y escuchando que se espera un análisis más profundo en exposición de motivos de este expediente de ley, se aclaran los temas de territorialidad de los temas de desarrollo y se intentan abordar los temas económicos, si bien no hay tal vez la profundidad deseada sobre el análisis si es importante resaltar que a nosotros se nos vence el plazo para dar respuesta a este expediente el 3 de abril

que eso caería ya sobre la Semana Santa si no me fallan las cuentas, según comentaba acá con mi compañera de incidencia, esto por qué lo menciono, porque normalmente nosotros cuando estos expedientes vienen a consulta ya cuentan con un informe de servicios técnicos desde la Asamblea Legislativa y suele ser el ente que nos presenta pues ya la información un poco más detallada sobre la viabilidad que nos mencionaba doña Lisette, entonces, nada más como tal vez para no generar mayor discusión sobre este aspecto solo aclarar que nos gustaría presentar un análisis más profundo, pero no contamos con el informe de servicios técnicos y la aclaración que se hace en el expediente de ley que también se lo podemos remitir junto con el informe que se va a remitir posterior a esta sesión que se les va a remitir a todas y a todos, para que ustedes puedan hacer alguna otra valoración ya sea para brindar algún tipo de criterio en el seno de sus municipios municipales propiamente o bien que se desee volver a discutir este expediente entendiendo que nuestra primera respuesta debe salir a más tardar el 3 de abril, es decir lo máximo el 31 de marzo de este año.

45.- Don Rafael Brenes, Vamos a ver, mi intervención no tiene que ver con una intervención de política porque tenga alguna relación con esa zona, me acuerdo haber estado pero si estuve y lo voté pues ni modo, no me acuerdo estaba en esa sesión de hora y media donde se discutió, esto pero crear un cantón es un tema muy serio es un tema muy serio, yo no me opongo a que todos los que están en esto sean cantones ese no es el punto, pero que la UNGL tome un acuerdo donde diga apoyamos todas las iniciativas sin poner un ABC del por qué la apoyamos me parece que no es serio de esta organización, con todo respeto, no es serio, o sea en cada proyecto de ley que existe para que haya un cantón en una exposición de motivos, por qué se plantea que se crea un cantón, cuáles son las razones, lo presentan los señores diputados a iniciativa del Consejo de Distrito o a iniciativa de algún ciudadano, y hay una exposición de motivos, okay, hay un acuerdo que dice que nosotros debemos dar acompañamiento a esos consejos de distrito que quieren ser cantones, bueno qué acompañamiento hemos dado, dónde está el análisis de esta Unión no sé si de incidencia política o quién, que hoy nos dice que revisado, que revisado la exposición de motivos que se presentó, no necesita que informe técnico profesional diga nada. Dónde está previo a decir sí o no dónde está donde nos indiquen que en la exposición de motivos, hay razones para apoyar esto por la presentación de esto y entonces de con una razón poderlo enviar a la Asamblea Legislativa, si efectivamente se consideran que esto es así, bueno, si me van a presentar el proyecto de ley, este es el proyecto, dónde está el criterio de nosotros en función de estudiar el proyecto de ley, lo tengo ahí, dónde lo tengo; hay un análisis de eso, o sea incidencia política hizo un análisis de la exposición de motivos diciendo que tienes razón, lo tengo aquí a dónde lo tengo, lo pueden presentar, eso es lo que yo digo, dónde está nuestro análisis, dónde está nuestra nuestro aporte a esto, si efectivamente es o no es razonable la creación del Consejo de este consejo municipal de distinto en cantón, o sea nosotros concordamos con eso, concordamos con exposición de motivos que hizo la diputado o la nota que hizo la intendencia o el concejo de distrito, eso es lo que yo digo. Si es por decir sí pues dice sí.

46.- Don José Rojas, José Carlos Ruíz antes iba a decir algo con respecto a eso y bueno vamos José Carlos.

47.- José Carlos Ruíz. Gracias presidente y con respecto a lo que decía el señor alcalde, en este caso no les vamos a exponer claramente todo el proyecto de ley, la referencia que se hace sobre el mismo es que este establece en su exposición de motivos la materia de los factores que se requieren que según por ley se requieren para poder determinar o no la viabilidad de un cantón la profundidad del análisis y con respecto a cuál es el aporte que nosotros hacemos, es corroborar la información que se realiza o que se da en la exposición de motivos la observación que yo hacía sobre el tema del desarrollo o el potencial de la zona que es el aspecto 4 es que no se presentan datos a profundidad aquí el tema es que el análisis técnico y por qué no lo hacemos nosotros en específico, es porque la recopilación de datos y el proceso pues se vuelve casi imposible para un equipo de tres personas tomando en consideración pues, que nuestra dirección también viene ingresando, es decir éramos dos personas, nosotros hacemos todo el proceso de validación según información que se nos brinda pero ya un esquema a la profundidad que por ejemplo lo hace servicios

técnicos de la Asamblea señor alcalde, pues claramente requiere más personal y estamos hablando de un equipo técnico de la asamblea legislativa con más de 15 personas versus un equipo de dos personas entonces también hacer esa aclaración que no es un tema de que no tengamos interés de presentarles a ustedes pues la información más detallada posible es que también pedimos por favor sea comprensible que esta dirección tiene sus limitaciones, pues viendo estos proyectos de ley, pues también nos corresponde darle seguimiento a una variedad de temas en diferentes municipios que no nos permite pues darle seguimiento posible.

48.- Don Gilberto Monge, Primero que todo muy buenos días. Este efectivamente, bueno, yo tengo apenas un poquito más de un mes de estar acá y apenas estamos empapándonos de estas cosas, yo sí creo verdad independientemente de ese caso particular a mí me parece que el consejo directivo debería en algún momento este, plantearse verdad analizar, de manera exhaustiva y esto ya no ya va más allá del tema técnico me parece que es un tema político de política nacional de política de conveniencia verdad todo el tema de la creación de cantones verdad, este está la posición de los años 70s de don Eduardo Ortiz que más bien decía que había muchas municipalidades en un país tan pequeño verdad y últimamente pues hemos visto como en los últimos años se han venido creando cantones verdad yo no voy a ponerme de un lado o de otro pero yo sí creo que es importante el que objetivamente desde la junta directiva se vea políticamente qué es lo que más le conviene Costa Rica bajo un modelo todavía de poco descentralizado como el que tenemos en nuestro país verdad donde cuesta tanto verdad que se le den competencia a la municipalidades, entonces tal vez yo si quiere dejar planteado el tema que eso sería bueno discutirlo en frío, no a la luz de la creación de un cantón específico sino a la luz digamos, de qué es lo que le más de lo que más le conviene a nuestro país desde el punto de vista de la distribución política administrativa verdad, gracias.

49.- Don José Miguel Jiménez. Es difícil referirse a este tema de parte mía porque Río Cuarto fue en esto pionero después de 40 años, como lo dice Gilberto el país comulgado la tesis de Eduardo Ortiz y se crea el primer cantón 40 años después; yo sí creo que con el mayor de los respetos que solo los ríos no se devuelven y que nosotros como junta directiva yo propondría, que hagamos un análisis particular y estoy con Fello absolutamente que no es serio y no voy a decir que la moción fue mal planteada ni mucho menos no, no, es que la podemos corregir y es que no es serio amarrarnos a una moción que venga acá a presentarnos cualquier proyecto y nosotros nada más levantar la mano y pues hay muchos aspectos, muchos aspectos que yo lo he vivido y lo hemos vivido aquí en carne propia, es división territorial, tiene que emitir criterios el Ministerio de Gobernación, tiene que emitir criterios, tienen que haber criterios mínimos para la conformación, pero, hay otra cosa que yo les quiero decir aquí compañeros y para que la data es muy la data podría ser muy subjetiva porque siempre quien emana los datos de los ingresos y de las posibles o las posibles proyecciones, es la municipalidad madre y pues cuando se emanan de una municipalidad madre datos para que un Distrito se haga cantón las proyecciones a veces resultan que no son tan verdaderamente exactas o precisas.

Solo les termino diciendo que yo creo que aquí hay un principio de derecho internacional público que es el que ha regido mucho de esto, que se llama la libre autodeterminación de los pueblos y pues yo lo que recomiendo con todo el respeto, es que analicemos proyecto por proyecto, que no tengamos un acuerdo, que valoremos la posibilidad de valorar de que revisemos ese acuerdo me parece, con todo el respeto y tampoco me acuerdo si lo tomé o no me parece prudente por la seriedad que representa la UNGL que tengamos un acuerdo general de decir aquí levantamos la mano por todos y entonces yo respetuosamente propongo que hagamos una revisión de ese acuerdo y que vayamos analizando proyecto por proyecto. Ahora hay una discusión en este país y con respeto a todos los heredianos hay cantones de cuatro kilómetros en este país, pues lo que quiero decir es, tratemos de analizar ese ese acuerdo, está en boga el tema de la creación de cantones no va a ser sólo Tucurrique, vienen varios y pues vamos a tener que tener la mano levantada por un acuerdo que tomamos y que si hoy estamos discutiéndolo es porque podría ser mejorado. Entonces yo, lo que propongo es mejoremos ese acuerdo para que analicemos detalladamente cada uno de los proyectos que nos presentan, esa es mi posición.

50.- Doña Karen Porras, gracias presidente, creo que estamos en una discusión que no tiene mucho sentido, porque quiero contarles lo que dice el acuerdo, don José Miguel quiero decirle que usted no estaba presente en esa sesión, el acuerdo dice que, se acuerda que el consejo directivo apoya la gestión de los consejos municipales de distrito para convertirse en cantón, es la gestión, aquí nos está diciendo en ningún momento que están apoyando a cada consejo municipal de distrito en que se convierta en cantón, en realidad dice apoya la gestión, vean escuchen el consejo directivo apoya la gestión de los consejos municipales de distrito para convertirse en cantón entonces, creo yo que ustedes están apoyando la gestión ojo, de los consejos municipales de distrito, no están diciendo de todos los distritos que se quieran convertir en cantón, recuerdo que eso que en ese día discutimos mucho en la sesión y en Limón si era conveniente o no crear más distritos y ahí lo que se habló era que los consejos municipales ya son pequeñas municipalidades tienen más capacidades instaladas. Entonces tal y cual yo leo el acuerdo, me parece presidente y señores directores es que ustedes deberían entonces de analizar cada propuesta en el marco de lo que corresponde a cada uno de los consejos municipales de distrito o propuestas independientes de otros distritos y puedan tomar el acuerdo, este y que bueno el abogado Mario lo leés con este acuerdo a decir que sí a todo, particularmente creo que no presidente.

51.- Don José Rojas, yo quisiera, vamos a ver, vamos a ver como que yo tengo ya claro el panorama, lo tengo claro desde el principio, todos los aportes de todos han sido sumamente importantes para tomar las mejores decisiones, lo han hecho ver el tema de las necesidad de revisar el acuerdo, como dijo de mantener el acuerdo, a revisar el acuerdo de cuál de qué es lo que dice el acuerdo el informe eso lo yo creo que está bastante claro entonces, ojalá podamos ir ya como concluyendo verdad, igual le voy a dar la palabra a todos los que están pidiendo, voy a continuar con Mario Vargas, licenciado.

52.- Don Mario Vargas. Gracias. Buenos días, en esa línea que planteaba Karen, si el acuerdo de lo que plantea es dar el apoyo a la gestión inicial de los consejos municipales de distrito nada más, no hacía los proyectos de ley. Me parece que cuando venga en consulta cada proyecto de ley será momento oportuno para pronunciarse a favor o en contra, sí no pareciera conveniente que hubiese un acuerdo general o acuerdo marco porque todos los que van a intentar tienen muchas diferencias entre sí, de territoriales, económicas, de todo orden, tienen mucha simetría pero viendo el enfoque que quiso tal vez dar el acuerdo es apoyar la iniciativa de gestionarse para hacer cantón no así cuando venga tal vez el proyecto de ley con todas las demás variables donde se puede tener un análisis mayor y probablemente tal vez haya un criterio negativo de parte de la Unión o perfectamente puede ser que coincida positivamente. Pero ya cuando vienen consultas se supone que ya tiene una serie de variables que permiten tomar una mejor decisión, tal vez presidente, podrían darle una mejor reacción a ese acuerdo marco que existe y este, me parece que hay tiempo para este hasta el 3 de abril, podrían en una sesión extraordinaria viendo elementos mayores como plantea doña Lissette someter una votación nuevamente, gracias.

53.- María Acosta. No todos los proyectos van cuando vengan a consultarse a la Unión van a tener los criterios de servicios técnicos, por se lo digo porque el de nosotros fue hecho hasta después se dictaminó con unanimidad entonces, no podemos decir que servicios técnicos, deberíamos hacer un análisis lo que quieren verdad de acuerdo a la posición de todos.

Hacer un análisis un poco general de cómo estamos financiera, política, territorial y todo lo que ustedes quieran verdad, nosotros podemos darle los insumos necesarios a la Unión, y si quieren pedírselo a la municipalidad también; pero sí decirles que el tema de los cantonatos de los concejos municipales de distrito, no los concejos de distrito que son totalmente diferentes, que tenemos más de 50 años de administrar nuestro territorio y fungir como una municipalidad.

Totalmente diferente que tenemos más de 50 años municipales de distrito eso es otra cosa pero sí por favor vienen al mismo tiempo Lepanto verdad, Cóbano y Paquera que vienen juntos para las consultas porque los está viendo la misma comisión y los van a ver al mismo tiempo.

54.- Don Rafael Vargas, Y no me gusta ser reiterativo pero no puedo compartir la opinión de la señora directora porque cuando sea gestión o sea lo que sea es un apoyo a un inicio un proceso para convertir un Concejo Distrito en cantón para mí cualquiera de las dos debe ir acompañada de un informe nuestro, ni comparto lamentablemente lo que el compañero de la UNGL indicó de la cantidad de personal que tienen, me da mucha pena que sean tres, pero insisto en que nosotros una vez lo dijo el alcalde Río Cuarto tomamos decisiones aquí que deben ser amparadas de ella a estudios, otra vez verdad y yo creo que estas opiniones deben ir estos acuerdos amparados con un pequeño análisis de la Unión de gobiernos locales con un pequeño análisis para dar el sí o dar el no, es simplemente, da pena que sean tres pero bueno, que no viene algo que yo tenga un elemento para apoyar esto realmente no lo voy a votar y sea una iniciativa o sea lo que sea es un acuerdo de este junta para dar un primer paso a algo y para dar ese primer paso a algo yo quiero algo que vaya acompañado más que un sí.

55.- Don José Rojas. Bueno vamos a ver ya tenemos para incidencia política voy a proceder a hacer a presentar una propuesta y ustedes que tenga una idea pues puedan mejorarla y si no la sometemos a votación en la mayoría va a determinar qué se va a hacer en este caso, vamos a ver dado que hay un acuerdo general sin un análisis sobre el mismo de variables que se puede determinar la aprobación para la creación distrito, uno, dos que no hay un estudio por parte de la Unión sobre un FODA acerca de las posibilidades de convertirse en Cantón para mejorar la calidad de vida de sus habitantes del Distrito de Tucurrique y tres que se debe proponer una revisión del acuerdo 181 2022 del acta que no me ha pasado el número de acta, propongo, uno presentar un recurso revisión del acuerdo 181- 2022 para poder mejorarlo poder darle algunas excepciones o variables que se deben de tener para poder tomar el acuerdo uno, dos solicitar un informe técnico antes del 30 de marzo para tener una sesión extraordinaria para poder tener un criterio más claro y dar y dar ese criterio de asamblea legislativa sobre el tema de Tucurrique y tres basado el informe técnico este Consejo Directivo tomará por mayoría un acuerdo o la solicitud de cantonato de Tucurrique que está haciendo la Asamblea Legislativa.

56.- Don Hans Cruz. Me gustaría escuchar la posición de Arturo sobre el primer punto en el que usted plantea este la revisión que este del acuerdo en su forma, me gustaría escuchar a Arturo si tiene ampliar en esa en la forma de cómo se haría la revisión de este acuerdo.

57.- Don Arturo Rodríguez, Bueno, ya que me da la palabra don José porque si no mejor me quedo calladito; yo siento que tal vez revisarlo no, voy más en la teoría que dice José Miguel, de revisarlo, ampliarlo, aclararlo y no en sí una revisión, porque si vamos al pleno mero derecho las condiciones y lo que dijo José Miguel la libertad de los pueblos autodeterminación y voy en el tema de la igualdad, recuerde que la Unión representamos a todos, a todos aquí hemos escuchado las palabras de la alcaldesa Jiménez porque ella está aquí pero hay que escuchará por ejemplo en este caso particular, a la Intendencia Municipal de Tucurrique y en otro caso, si vamos al pleno derecho, doña Lissette más bien tendría que excusarse de participar en la discusión porque es la alcaldesa de este caso particular que está siendo involucrado. Entonces no sé la legalidad en este tema para eso tenemos el asesor legal del Consejo que sería interesante, yo en el primero no sé muy posiblemente votaré en contra el acuerdo, porque John Johnny ya no está, entonces ahora sí me toca votar y consecuente y coherente a veces en política uno tiene que ser coherente. En aquel momento se discutió se hizo por una u otra razón, yo no fui el que presenté la moción, la moción la presentaron otros compañeros, no fui yo me pareció yo analicé bastantes cosas las discutí me pareció cosas ahí está actas mis opiniones, pero más que una revisión yo sentiría más en lo que se dijo José Miguel Jiménez en el en el entendido generar una ampliación y aclaración del acuerdo en ese sentido y también creo que alguno de ustedes dijo don José, en el entendido que a veces la Unión tiene que ser muy sabia a la hora de tomar este tipo de decisiones, si lo que dice don Rafael claro las decisiones hay que tenerlas, pero igualmente a veces de ahí votamos cosas que requieren más discusión verdad. Entonces depende si usted va a utilizar esa discusión para todos los otros temas yo voy a ser vigilante que en cada decisión tengamos los criterios técnicos antes de dar un voto positivo o negativo en todos los otros casos don Rafael y utilizaré sus palabras



como prueba taxativa de cómo debemos de proceder en los restos de opiniones de esta junta directiva por ejemplo cuando hay viajes o cosas así hay que determinar también si el viaje es técnicamente viable o no cosas de ese tipo, porque de lo que es bueno para el ganso que sea bueno para gansa, verdad pero yo pediría don José para terminar que más bien yo diría más que una revisión sería una ampliación y aclaración. Gracias

58.- Don José Rojas, Bien. Bueno vamos a ver. Muchas gracias, lo que estoy tratando igual hecho con todos es apurar el tema. El ser concretos. Eso es todo parte de la función que tiene usted como presidente. Yo propongo hacer una revisión del acuerdo 181-2022 del acta que ahorita doña Xenia nos va a decir, para poder mejorarlo de acuerdo en qué condiciones se debe de aprobar o no la creación de un nuevo cantón verdad. Bueno está el acta número 30 2022, ese es el punto número uno, el punto número dos de esta propuesta, esta moción que estoy haciendo, es solicitar un informe técnico antes del 30 de marzo para que esta junta directiva en una sesión extraordinaria pueda tener un criterio más claro para dar este voto de apoyo o no ante el proyecto de la Asamblea Legislativa, porque así también lo ha dicho doña Liz, que no está oponiéndose, está igual diciendo un informe técnico. Igual me parece que es lo correcto y el tres basada el informe técnico, este Consejo Directivo por mayoría tomará el acuerdo de apoyar o no esta solicitud de Tucurrique de creación de cantonato. a ver los que estén de acuerdo con esta moción si vas a levantar su mano. Pues bien para

Acuerdo 55-2023

Se acuerda apoyar la moción presentada por don José Rojas Méndez de hacer una revisión del acuerdo 181-2022 tomado en la sesión 30-2022 referente al apoyo en la gestión de los Concejos Municipales de Distrito que se desean convertir en cantón. Solicitar a Incidencia Política un análisis sobre la viabilidad del Distrito de Tucurrique para convertirse en cantón antes del 30 de marzo y se pueda tener un criterio más claro para analizar en una sesión extraordinaria y basados en este informe, este Consejo Directivo, por mayoría, tomará el acuerdo de apoyar o no esta solicitud de Tucurrique.

Acuerdo aprobado con siete votos a favor y cuatro en contra.

59.- Don Arturo Rodríguez, que se haga constar mi voto negativo por favor

60.- Don Hanz Cruz. Negativo el mío también puesto que yo estoy de acuerdo en dos de los puntos, pero no en sí el primero y entonces no puedo votar toda la moción porque la moción va en torno a tres puntos no puedo hacer el voto por separado de la moción, entonces al estar todas juntas no puedo, que se consigne mi voto negativo.

61.- Don José Rojas, cuántos votos tenemos positivos en este caso doña Xenia.

62.- Xenia Donato. Don José, no los puedo ver todos por la presentación que hay puedo ver la pantalla completa.

63.- Doña Yaslyn Morales vota negativo

64.- Don Arturo Rodríguez. Don José recuerde que para revisar un acuerdo creo que se ocupan mayoría calificada para un recurso extraordinario.

65.- Don Eliécer Chacón. Yo le pedí la palabra don José pero no me la dio. Es que el tema, bueno, yo no estoy de acuerdo en la revisión del acuerdo por supuesto, porque ya es un acuerdo que se tomó, igual que como han dicho aquí es irresponsabilidad de junta directiva tomar acuerdos sin ningún tipo de criterio previo, también creo que es irresponsable emitir un acuerdo emitir un criterio o rechazar una propuesta de

un proyecto de cantonato sin tener suficientes argumentos para hacerlo, porque estaríamos condenando, ahí sí estaríamos condenando a la pobreza como dice Yaslyn a un territorio que tal vez tiene posibilidad de con una figura jurídica y territorial diferente o desarrollarse con base a sus posibilidades y a sus facultades propias y no dependiendo de una municipalidad que en muchos casos se estaría dando

Yo no creo que crear un cantón de un concejo municipal de distrito quiere decir que sea crear pobreza, yo pienso que crear pobreza es no apoyarlos. Desde hace cincuenta años totalmente independientes de la municipalidad. Los concejos municipales de distrito venimos trabajando con las uñas porque la ley nos limita, la municipalidad no nos apoya porque estamos siendo aparte de la municipalidad.

Entonces un concejo municipal de distrito, aparte de otros criterios que podrían aparecer, ahí sí más bien estaríamos pecando de condenar un territorio de estos a la pobreza.

No estoy de acuerdo en la revisión del acuerdo, porque el acuerdo ya fue tomado, además hay una situación que me aclaren. La Asamblea Legislativa hace consultas obligatorias en casos de cantones, pero también los hechos que son consultado no necesariamente tienen que emitir un criterio, simplemente puede referirse porque tampoco es obligación por emitir criterio y no pasa nada, entonces yo pienso que una decisión tal vez tomada a la carrera a un territorio más bien lleva al fracaso.

66.- José Carlos Ruíz. Si usted lo tiene a bien y tomando en consideración más allá de un acuerdo requerido, nosotros podemos remitir porque se va a remitir el expediente junto con el informe y en el expediente viene toda la argumentación y viene la revisión de datos que se hizo en exposición de motivos los cuales yo me senté a corroborar y como les puse anteriormente el único dato que no fue corroborado matemáticamente por decirlo así, estadísticamente o con algún dato numérico, fue el apartado de la actividad económica ya que solo se menciona el tema del cultivo del pejibaye más allá de un acuerdo yo podría comprometerme que para miércoles de la otra semana a más tardar o sea de aquí en 8 días a través de Doña Xenia remitirles un informe de ese apartado que constaría básicamente en hacer la solicitud a la municipalidad correspondiente, Consejo municipal de distrito sobre la información de la actividad económica del cantón es decir, evaluar el tema de las patentes, evaluar el tema de los comercios habilitados actualmente y con eso poder dar un mayor respaldo a lo que viene en exposición de motivos. Más allá de eso me parece que es lo único que le hacía falta por lo menos a la revisión que yo realicé de la exposición de motivos. Entonces nada más para hacer esa aclaración, no fue que no se realizó un análisis, sino que se hizo un análisis con base a los datos y la corroboración de los datos que se presentaban en exposición de motivos que venía hecha de forma muy completa entonces pues uno seguía por ese aspecto el único aspecto por el que estábamos esperando el informe de servicios técnicos es por el tema de la profundidad con la que se puede hacer el análisis de las variables principalmente en temas de desarrollo económico y las proyecciones que se pueden realizar a ese respecto. Entonces si ustedes lo tienen a bien yo podría realizar ese informe a más tardar miércoles de la otra semana, no requeriría acuerdo, es un compromiso por parte de la asesoría técnica que siempre se ha dado desde esta dirección y con eso tal vez generar una sesión extraordinaria antes del 31 de marzo y así se pueda tomar alguna otra previsión o alguna otra decisión que se desee tomar sobre el expediente legislativo.

67.- Don José Rojas, Hay una posición de los compañeros de que hay un acuerdo y por eso pues no votan esta moción de acuerdo de que debe mantener okay, hay otra posición de que se hace una revisión un recurso de revisión hay otra posición que no es necesario una por lo menos un recurso de revisión verdad entonces por eso usted proponiendo hacer una revisión del acuerdo general luego solicitar más información para tomar el acuerdo con respecto al tema del Campeonato y luego estoy proponiendo de que por mayoría se tomará la decisión de enviarse del 30 entonces Estoy siendo hacer una propuesta lo más flexible posible revisar el acuerdo bueno no algunos no están de acuerdo dejarlo así ya que si hay una posición de un compañero que sea diferente verdad para poder avanzar en esta votación si no dejo la votación tal cual como está y si no quedan firme hoy pues quedarán firme la próxima. Entonces, pero yo no quiero o sea, quiero que seamos conscientes de la necesidad de que primero estamos abriendo todas las puertas para apoyar el proceso y la solicitud queremos que la decisión sea responsable, tal vez la decisión inicial no fue



tan responsable verdad y pero está ahí, entonces estoy haciendo esas propuestas entonces compañeros como que aterricemos en este tema verdad para poder ver si avanzamos con la sesión.

68.- Don Rafael Vargas, Presidente vamos a ver, vuelvo a reiterar yo no me he puesto la creación de eso no más que podría hacer es votar de abstenerme, porque vuelvo a repetir, yo no tengo un elemento para decir sí o no y si lo que así vamos a tomar es un sí por un sí no contarán con mi voto solo porque de solo porque alguien dice quiero ser cantón entonces un sí bueno si esa es la posición de la mayoría yo no tengo problema yo solo me abstengo de votar y punto, yo lo que digo es poco serio de la UNGL no adjuntar con un acuerdo el porqué del sí, el porqué del sí, simplemente si hacemos una organización importante y seria el porqué del sí pregunta, doña Xenia, usted me envió el documento que estaba presentando incidencia política para verlo hoy a mi correo es que no lo encuentro

69.- Xenia Donato. Disculpe, ese documento no se envió, se recibió hasta ahora en la mañana iniciada la sesión, incidencia política me la envió.

70, Don Rafael Vargas, bueno, mejor ni sigo porque no quiero crear polémica aquí. Mejor ni sigo. O sea yo voy a dar un sí a la par hay un documento serio que respalde el porqué del sí no una copia del proyecto de ley no. Y claro que puede venir el intendente también de ese de ese lugar a explicarnos de por qué el apoyo por supuesto, también lo avalo, es importante escucharlo. Si el acuerdo es un sí por un Sí porque aquí cualquiera presenta la moción y hay que apoyarlos, pues no van a contar con mi voto en eso, y si me equivoqué en ese momento con el acuerdo, si lo voté y no aclaré o no dije que sí que apoyáramos todas las iniciativas de los consejos de distrito pero que a la par tenía que venir un documento que indicara el por qué se apoyaba, pues si se tomó así a la ligera yo tengo culpa también, pero también culpa entonces de abstenerme de votar cuando venga ese tipo de cosas porque yo aquí por ejemplo, hay una comisión que ve en esta municipalidad de regidores los temas de la Asamblea Legislativa proyectos de ley y esa comisión hace un análisis profundo para decirle sí o no a la Asamblea Legislativa por qué esta municipalidad se opone o apoya un proyecto de ley, sea esos regidores se reúnen y hacen de una A la Z para indicar el por qué sí el por qué no y no quiero seguir aquí discutiendo con José Carlos Ruiz si quiere con mucho gusto voy allá en cualquier momento y podemos hablar sobre el tema porque al final, no tengo aquí ningún informe previo de ustedes en mi correo. Entonces no tiene ningún sentido que yo siga con usted en dime que te diré, con mucho gusto con la directora voy allá a la Unión y podemos conversar sobre mi posición en la que usted tenga, yo paré proyectos de ley para este tipo de cosas con un informe nuestro a la par y ojalá lo envíen previamente nuestros correos para analizarlo.

71.- Don Arturo Rodríguez. Gracias don José, muy concreto, este entonces hoy hagamos lo siguiente no tomemos un acuerdo profundo, suspendamos cualquier tipo de decisión y que el acuerdo más bien sea que de hoy en ocho e incidencia política en nos presente ese informe y que ahí tomaremos la discusión y hacemos una sesión extraordinaria solamente para ver este tema así de sencillo José no tomemos ninguna decisión porque está dividiendo al consejo y eso no es bueno. Entonces mejor hagámoslo así que la decisión hoy que este tema queda pendiente para una sesión extraordinaria que se convoca tal día tal hora pero que debe tenerse el informe técnico de incidencia política, en el entendido como lo dijo el señor Eliécer el intendente de Peñas blancas, si decimos que sí porque sí y se dice no por qué no, de también que nos digan por qué no porque yo tengo también que tener claro el por qué no se puede apoyar. No solamente por un tema económico, porque todos iniciamos de los cantones cuando se iniciaron se iniciaron con cuestiones básicas y José Miguel Jiménez nos podría contar la historia cómo estuvo él, acaso él tenía los insumos para empezar como municipalidad pero mi propuesta sería que hoy suspendamos la decisión y que se convoque un extraordinaria pero que de una vez más bien por acuerdo se quede de que incidencia política nos dé un informe sobre este caso en particular don José y si quieren ampliarlo en el tema del acuerdo Habría que ver cuál sería el sistema jurídico para revisar un acuerdo anterior que yo siento que Karen no deja de tener razón. Don José permítame 30 segundos y yo pienso que Karen no deja de tener razón, don Rafael, abramos

la mente en lo que trata de explicar la señora directora ejecutiva, me parece que Karen está siendo sabia en que nunca hablamos de un proyecto de ley, hablamos de la gestión, no del proyecto de ley, ahora sí estamos discutiendo sobre el proyecto de ley. Entonces tenemos ese espacio y nos ponemos de acuerdo y salimos juntos comunión Nacional de gobiernos locales y no divididos porque este tipo de acciones don José son los que a veces nos ponen en comidilla de propios y extraños romanos y troyanos, gracias. Que conste en actas mis palabras.

72.- Don Hanz Cruz. Yo estoy con don Rafael o sea yo no voy a irme en automático tampoco simplemente en un sí por un sí o un no por un no. Creo que estas decisiones tienen que ser totalmente respaldadas por un estudio técnico para poder uno tener un criterio bien profundo, y aparte con Arturo también estoy de acuerdo en que creo que esto esta discusión sobre ese acuerdo es muy medular y creo que no debe ya hemos invertido mucho tiempo y cada vez lo que hacemos es generar más polémica creo que es un punto que se debería ver en específico, ver el alcance real de cuál fue el acuerdo que se tomó, cuál fue el acuerdo real que se tomó qué es lo que realmente sí fue la gestión o ya este desde la Asamblea Legislativa lo que estamos discutiendo hoy, pero creo que sí deberíamos postergarlo para verlo como tal el acuerdo que se tomó y si hay que modificarse se modifica y si hay que ampliarse se le amplía, pero creo que tomar una moción así como en tres puntos este no me parece, el último ya yo no voy a hablar más sobre el tema gracias.

73.- Don José Rojas, Voy a de nuevo vamos a ver voy de nuevo ante este tema, le voy a pedir a doña Karen que me dé un momentito.

Vamos de nuevo todos estamos de acuerdo en que necesitamos, José Miguel ha sido reiterativo el que cada decisión debe estar respaldada, lo he hecho lo he dicho varias veces, creo que el punto aquí es tener el informe técnico por parte de la UNGL verdad, claro el estudio que se hizo sobre las posibilidades que tiene fehacientemente este Distrito de convertirse en cantón para mejorar la calidad de vida de las personas, corrijo la moción entonces, la moción podría ser quitamos el estudio de la de del acuerdo verdad y propongo solicitar un informe técnico para el día 22 de marzo para que por parte de la Unión Nacional de Gobierno Locales para que esta junta directiva una sesión extraordinaria pueda tener un criterio más claro para darle un voto positivo o negativo sobre el proyecto ley en la Asamblea Legislativa de la creación del cantonato de Tucurrique, les parece les parece compañeros.

74.- Don Mario Vargas, La gente incidencia política está clara con el plazo 22 porque ellos hablaron del 30 de marzo como hay tiempo hasta el 3 de abril hablaron del 30 de marzo.

75.- Doña Karen Porras, Está bien con ese tiempo porque hay tiempo para presentar hasta el 3 de abril entonces antes del 3 de abril ustedes toman la decisión del día que pueden presentarle

76.- Don José Rojas. Está bien, entonces nosotros hagamos una cosa, doña Karen antes del 30 de abril usted convoca una sesión extraordinaria cuando tengan el informe listo.

77.- Don Eliécer Chacón, me puede repetir cómo queda el acuerdo porque yo sí estoy de acuerdo en que se haga el análisis técnico, lo que no estoy de acuerdo es en la revisión del acuerdo anterior.

78.- Don José Rojas. Solicitar un informe técnico a la Unión Nacional de Gobierno Locales para que esta junta directiva en sesión extraordinaria antes del 30 de marzo pueda tener un criterio más claro para dar un voto positivo o negativo a la creación del Cantonato de Tucurrique, solamente eso. Nada más estamos es pidiéndole un informe para luego tener una sesión extraordinaria antes del 30 de marzo y ahí a partir de ahí tomar la decisión ya con el informe técnico. Eso es todo don Eliécer.

79.- Don Hanz Cruz, sí señor, pero es que aquí nos devolvemos a la discusión original de qué generó toda esta discusión, ya hay un acuerdo tomado de apoyar o sea si usted no modifica ese acuerdo para que un

estudio técnico, para qué nada, si tiene que hacerlo en automático ese es el problema que originó el problema principal, toda iniciativa de ley todo lo que sea, esto es lo que generó esta discusión o me equivoco Don Arturo no sé.

80.- Don José Rojas, sí, lo que pasa Hanz, es que, vamos a ver, yo estoy tratando de llegar a un consenso ya les propuse revisar el acuerdo me dijeron que no que si meto revisar el acuerdo no lo vamos a hacer a hacer ahora, propongo que solamente demos el plazo para tomar el acuerdo y que cada uno tome el acuerdo. O sea que uno toma el acuerdo para ser más sensatos y luego podemos revisar el acuerdo ya son planteamientos en un nuevo acuerdo, compañeros yo quiero someter a votación este acuerdo que me parece que es oportuno y con respecto al tema de la revisión del acuerdo lo veremos en la sesión ordinaria siguiente que podamos vernos, pero si no, no vamos a ponernos de acuerdo o sea yo estoy claro y así pues podemos ver que cada uno tenga su información la tengan a mano. Ojalá nos las envíen por favor, las envía al correo previo para nosotros poder leerla, revisarla estudiarla y cuando venimos a la sesión podamos tomar el acuerdo. Entonces los que estén de acuerdo con esta moción a ver de poder ampliar este plazo para poder llegar a una decisión sobre si apoyamos o no apoyamos la creación del cantonato de Tucurrique, sírvase levantar su mano, listo, para dejarla en firme, si vas a levantar su mano quedamos pendiente que la señora directora los convoque extraordinaria, que nos envíen este informe a los correos apenas los tengan que nos den un espacio de tiempo para nosotros verla y nos convoquen hasta una extraordinaria para poder verlo de forma virtual este tema compañeros. Muchísimas gracias a todos por ayudarnos a un tema fundamental importante poder avanzar.

Acuerdo 56-2023

Se acuerda, solicitar un informe técnico a la Unión Nacional de Gobierno Locales sobre el expediente 23,416, creación del cantón de Tucurrique, para que esta junta directiva en sesión extraordinaria antes del 30 de marzo pueda tener un criterio más claro para dar un voto positivo o negativo a la creación de dicho cantonato.

Acuerdo aprobado con nueve votos a favor y dos en contra. Definitivamente aprobado.

81.- Doña Karen Porras, hay un último criterio de José Carlos Ruiz, pero presidente dado que no enviamos estos criterios con anticipación por lo que comentamos en la mañana, por eso los pasamos hoy, yo pediría entonces que los dejemos para otra sesión siempre los mandamos presidente, hoy fue por lo que comentamos en la mañana.

82.- Don José Rojas. Doña Karen, si usted no tiene ningún otro punto más, ya vimos la modificación presupuestaria ya tuvimos el informe de incidencia política, asuntos varios hay alguien con asuntos varios.

ARTICULO VI

Asuntos Varios

1.- Don Juan Luis Chaves. Presidente no es que lo de esta semana el jueves y viernes que muy agradecido con el consejo principalmente por ese acuerdo que han tomado, nosotros vamos a una delegación grandecita y vamos por un equipo grande, la mañana el jueves sí vamos a estar en Liberia porque revisando un equipo que nos donó el ICE un quebrador inmenso a ver de qué manera lo transportamos y después vamos a estar allá y de hecho que el viernes vamos a estar en la gira que vamos a hacer por este proyecto, entonces agradecerles a todos la iniciativa que tuvieron y haberlo planeado.

2.- Doña Karen Porras, tal vez nos envía cuántos van a participar en alguna de las actividades nuestras por aquello de que tenemos para saber la cantidad de personas que ustedes llevan por aquello de la de la Alimentación porfa.



3.- Don Juan Luis Caves, yo se los hago llevar. Vamos como seis en realidad miembros del Consejo a ingenieros van dos ingenieros va la vicealcaldesa pues yo y probablemente como seis personas.

Para nosotros es muy importante esta gira, de hecho, que la habíamos solicitado y agradecer a la UNGL, a la junta directiva que nos apoyaron y vamos a sacarle el provecho que sea necesario, sí me gustaría tener la agenda de cuáles son las actividades, las horas para participar desde luego y de hecho que no se preocupen por la alimentación todas estas cosas, de hecho que si hay alguna posibilidad pues agradecerles, pero todos los compañeros van con sus respectivos viáticos, verdad. Así que en esa situación yo pienso que no hay ningún problema pero sí me gustaría que compartieran con todos ustedes que sería lo más lindo verdad, perfecto Es una experiencia que yo pienso que ellos lo van a asimilar y entonces sí me gustaría tener así la agenda de tal hora a tal hora porque nosotros en la mañana vamos a estar en Liberia viendo ese equipo que nos donó el ICE y buscando la manera de transportarlo pues esa la logística de cómo y qué se va a ocupar para transportarlo y de hecho que ya en la tarde nos estaríamos incorporando de lleno a las actividades de la Unión

3.- Don Rafael Vargas, es una consulta sobre el proyecto de ley de transferencias a las municipalidades recursos para el tema de los centros educativos si para la próxima sesión podrían tener incidencia política o la señora directora algún informe sobre este proyecto por dónde anda la cosa y si nosotros vamos a insistir porque creo que salió de aquí del seno esta posibilidad del proyecto Dani Vargas en el apoyo a este proyecto porque sé que hay un, creo que la ANAI se opuso al proyecto con unas consideraciones que para mi gusto son no sé inviables, así se lo hice ver al presidente la ANAI, pero me gustaría la próxima sesión que dedicáramos un tiempito a este proyecto deseo entonces que alguien prepare la unión lo siguiente cuando la ley 81 14 se aprobó, que gracias a Dios se aprobó, porque nuestras carreteras cantonales están en bastante buen estado. Quiero que me dividan en ese año el monto que se estableció darle a las municipalidades o si quieren lo traerán al valor presente o sea si hoy son 3000 millones de colones quiero que dividan esos 3000 millones de colones entre la cantidad de kilómetros lineales que existen de carreteras cantonales en el país para ver cuál es el monto entre comillas por cantón verdad, o sea que si a Goicoechea le tocan 786 millones entre la cantidad de kilómetros que tengo de carretera cantonales que me parece que andan en Goicoechea como a 3 millones y algo por kilómetro verdad, porque el análisis de la ANAI que yo vi por lo menos es un análisis que a mí me parece un poco fuera de contexto y es que agarra la cantidad de dinero que posiblemente le va a tocar a cada municipalidad por los centros educativos que hay en municipalidad y por supuesto de alguna municipalidades puede ser que les toque un millón dos millones cuatro millones siete millones entonces me gustaría que traigan ese informe o ese cálculo que hizo la ANAI pero eso es ilógico eso es ilógico porque si yo si yo pensara que lo que a mí me toca por kilómetro en Goicoechea de la 8114 que son 3 millones yo inmediatamente digo yo no haría nada con eso de qué hago yo con tres millones de pesos por kilómetro, pero es que eso no se visualiza así porque yo no arreglo todas las carreteras al mismo tiempo, eso es lo más ilógico del mundo, verdad, o sea yo hago un plan como ustedes han estado más tiempo de desarrollo y mejoramiento de las carreteras cantonales poco a poco con esa plata, no le entro a todos al mismo tiempo es lo mismo en los centros de educación, o sea si a mí me dan 700 millones de colones para centros de educación yo sería el hombre más feliz del mundo porque ahorita no tengo un cinco y puedo priorizar cuáles escuelas o colegios arreglar que estén más deteriorados y al mediano plazo como ha sido la ley 81 14 tendré por lo menos las escuelas de este cantón o tendrá el alcalde o alcaldesa que esté en un estado aceptable, no de hacer las nuevas aceptable, en qué Por lo menos en la parte eléctrica que es grave en aparte servicios sanitarios en la parte de la ley 7600 en la parte por lo menos de cambio techos en lo que es elemental para que los jóvenes y niños no sufran un cierre de la escuela, porque cuando el Ministerio de Salud llega a cerrar la escuela es porque es inevitable está hecho un verdadero desastre no porque esté vieja es porque lo elemental para que los niños y niñas no sufran un accidente ya no sirve y qué es, fundamentalmente el sistema eléctrico o el sistema sanitario o la ley en 7600; entonces a mí me pareció hablando por el diputado Vargas que el análisis no sé si hay otros de la ANAI pero uno de las cosas que por lo menos a mí me enviaron era que le tocaba muy poco dinero por escuela a las a la a las alcaldías o las municipalidades. Bueno, si ese hubiera sido el análisis del 814 nunca hubiera pasado porque hubiéramos

dicho porque hacemos con esa cantidad de plata por kilómetro, pues nada, es un análisis muy simplista pues yo estoy seguro que en todos los alcaldías municipales que están aquí cuando nos den ese informe la media por kilómetro que le va a dar de lo que les asignan a cada cantón de la 8114 no les daría para reparar ese kilómetro pero es que la ley no está conceptualizada para ir a reparar el 100% de una vez, está conceptualizada para recibir dinero y hacer un programa que nos permita poco a poco ir recuperando, como después de muchos años está recuperada la red cantonal, pero después de muchos años, bueno igual debería ser en este proyecto de ley que a mí me gusta y creo que los recursos son importantes igual está diseñada para que a mediano plazo nosotros tengamos recursos que hoy no tenemos y que todas las escuelas y colegios nos llegan a pedir porque todavía no llegan a pedir a nosotros por la crisis que tienen de escuelas y colegios en el MEP de no reparación y esto sería un gran un gran aliciente y hacer un proyecto de desarrollo de la que más problemas tiene en este momento la que tienen orden sanitaria a las que están relativamente nuevas porque hay nuevos también, hay colegios y escuelas muy nuevos que todavía no necesitan atención pero sí quiero yo que esta Unión le entre de verdad fuerte a ese tema a respaldar ese proyecto técnicamente si es viable para poder impulsarlos y poder no sé si se va a probar o no, pero me parece muy interesante esa ley.

4.- Don José Rojas, bueno esperamos ese informe Doña Karen por parte de incidencia, ojalá a los correos, revisarlo y podamos entrar en un proceso de discusión, concuerdo con el alcalde Fello hace falta un análisis desde la realidad de cada uno de los cantones con respecto a ese proyecto, si bien es cierto es un proyecto interesante, pero creo que también le hace falta ese análisis de la realidad para poder fundamentarlo mejor y que sea exitoso. Totalmente de acuerdo.

5.- Don Arturo Rodríguez, No gracias. Igual apoyar a alcalde Vargas en lo que dijo me parece interesante su análisis así que excelente, solamente reiterar don José, para que se haga constar en actas mi justificación, ya lo había hecho pero lo hago aquí para que conste en actas que yo no estaré en la sesión de mañana del consejo directivo en Guanacaste, yo tengo sesión extraordinaria del Consejo municipal de Turrialba firmamos un empréstito por casi un millón de dólares para el centro de transferencia de Turrialba y el viernes tengo sesión ordinaria del Consejo, entonces me es imposible acompañarles. Les deseo éxitos mis disculpas del caso y mi abrazo a los compañeros de la linda provincia de Guanacaste pero que se haga constar mi ausencia, ya yo lo había dicho por correo pero ahora lo hago constar en actas para que igualmente la Unión no conlleve ningún gasto por mi ausencia. Gracias don José, que se haga constar en actas.

6.- Don Hanz Cruz. Yo igual en los dos puntos, este me parece muy interesante el punto del señor alcalde en cuanto lo que es el mantenimiento y de la propuesta de ley sobre las escuelas y este, igual para justificar yo también tengo sesión extraordinaria mañana jueves y este lo que yo quería extender era desearle muchas bendiciones a todas las personas que se van a trasladar hasta ese hermoso territorio costarricense. Que la pasen bien que sea de mucho provecho y que tenga muchas bendiciones para todos.

7.- Doña Yaslyn Morales, Hola, no, eso quería decir que no puedo ir porque mañana tenemos sesión y el viernes tenemos una gira con presidente ejecutivo de INCOFER entonces se me hizo difícil este porque el vicepresidente no podía atender el día viernes entonces me toca quedarme, pero les deseo muchos éxitos todos y ojalá puedan grabar un poquito para poderlos ver o si transmiten o algo me avisan para poderlos ver y apoyarlos de las redes.

8.- Doña Karen Porras. Nada más para contarle a don Fello que ya nos reunimos con Dani la semana pasada y ahí hicimos una hoja de ruta para darle seguimiento al proyecto. Así que en la próxima sesión que les daremos el informe ya, pero sí ya estamos trabajando en eso.

9.- Doña Yorlene Víquez. Un poco callada solo los estoy escuchando a ustedes en esta discusión; yo apoyo a el alcalde Vargas porque realmente las instituciones educativas están en muy mal estado y el DIE no les



aporta ni una peseta, el gobierno lo que les da es mínimo es solo para lo que son recibos y para cuestiones de operación mínima y yo creo que si este proyecto se va dando y llega a manos de las alcaldías siempre y cuando tengamos un buen respaldo en cuanto administrativo que tengamos personal para eso verdad, que no se nos venga a recargar en lo que hay en las municipalidades me parece que es un proyecto muy bueno. Ahora mi opinión y mi recomendación es que se haga un proyecto por escuela y que ellos lo presenten de acuerdo a las necesidades más urgentes que existan en cada escuela y así se vayan valorando en las municipalidades y de ahí como dijo este don Fello, de lo más urgente a lo menos urgente. Este, creo que todo como dijo él no se puede hacer de la noche a la mañana eso es paulatinamente y en un plazo de varios años a futuro y cuando nos demos cuenta van a tener las escuelas o colegios en mucho mejor estado que lo que tenemos ahora me parece que es una gran idea y sí yo quiero también la revisión de cómo va encaminado ese proyecto gracias.

10.- Don Juan Pablo Barquero, Como todos estaban diciendo que no podían asistir, entonces yo quería participar porque quiero decir lo contrario. No podía asistir porque tenía unas reuniones en San José y las estamos cancelando para ver las posibilidades de poderles acompañar, ya que vienen a mi provincia poder estar con todos ustedes y compartir con ustedes que ya me voy a tener que retirar, pero ahí queda el señor alcalde en mi representación. Estamos inaugurando un cine en Tilarán, para algunos de ustedes en sus cantones no es tan importante y ya ustedes tienen muchos, pero en el caso de nosotros sí es un evento sumamente importante, entonces, aunque el alcalde no se pueda reelegir verdad voy a estar presente en esa inauguración.

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser la 11:15 a.m.

JOSE ROJAS MÉNDEZ
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA CRISTINA DONATO MONGE
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO